



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°45/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 22 de Septiembre de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, se encuentra presente el Asesor Jurídico, Cristian Ortiz Díaz y el abogado Municipal, Gastón Caro Monrroy.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°43
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Aprobación de Costos de Operación y de Mantención de iniciativa de Inversión "CONSERVACIÓN ACERA DIVERSOS SECTORES URBANOS, COMUNA DE CABRERO", Código BIP 40038190-0, postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, proceso año 2022.
6. Aprobación de aporte municipal y postulación Programa MINVU año 2022.
7. Análisis y comentarios actividades de Fiestas Patrias 2022 Comuna de Cabrero.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°43.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta N°43.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°183 de 08.09.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó Modificación N°11 al Presupuesto Municipal Vigente, por \$94.130.000.- redistribución de gastos; y Modificación N°12 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$271.144.000.- por mayores ingresos.
- ✓ **Certificado SECMU N°184 de 08.09.2022 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar servicio de Concesión de los Baños Públicos Plaza de Armas Cabrero, Plaza de Armas Monte Águila y Saltos del Laja, ID 4079-49-L122.
- ✓ **Certificado SECMU N°185 de 08.09.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato de Servicio de Telefonía Fija, Municipalidad de Cabrero a Telefónicas Empresas Chile S.A., de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-41-LP22, por un periodo de 36 meses, a contar del 01 de octubre de 2022, plazo que excede el periodo de la actual administración municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°186 de 08.09.2022 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Unión Estero, por un monto de \$598.000.- para compra de implementación deportiva; y al Club de Automovilismo de Cabrero, por un monto de \$900.000.- para adquirir trofeos para premiación de evento de automovilismo.
- ✓ **Certificado SECMU N°188 de 14.09.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo mayoritario adjudicar y suscribir contrato de Suministro Materiales de Construcción y Ferretería, Comuna de Cabrero, con el proveedor Fernando Alberto Veloso Oliva, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-38-LR22.
- ✓ **Ordinario SECMU N°73 de 09.09.2022 a Administrador Municipal.** Reitera solicitud de copia de decreto alcaldicio que designa Fiscal de Sumario Administrativo Remodelación Estadio Municipal de Cabrero.
- ✓ **Ordinario SECMU N°74 de 09.09.2022 a Director(S) DOM.** Solicita atender diversos requerimientos planteados por los señores concejales.
- ✓ **Ordinario SECMU N°75 de 09.09.2022 a Director DIDECO.** Solicita informe del Programa 4 a 7 de Charrúa sobre el desarrollo, funcionamiento y aceptación en el sector.
- ✓ **Ordinario SECMU N°76 de 12.09.2022 a Directora Seguridad Pública.** Solicita ver problemática de barreras del cruce de ferrocarriles en avenida Vial de Cabrero debido a que las barreras están abajo de forma frecuente ocasionando problemas en el tránsito vehicular.
- ✓ **Ordinario SECMU N°77 de 12.09.2022 a Director Tránsito.** Reitera solicitud sobre el reordenamiento del tránsito en Monte Águila y solicita intervención con la empresa Pullman Bus para mejorar el servicio y crear una mesa de trabajo locomoción colectiva en Cabrero y Monte Águila.
- ✓ **Ordinario SECMU N°78 de 12.09.2022 a Directora Seguridad Pública.** Solicita información respecto a DRON que fue entregado en comodato a la Policía de Investigaciones.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°391 de 15.09.2022 de Directora SECPLAN.** Envía Modificación N°5 del Departamento de Salud al Presupuesto Municipal año 2022, para su análisis y posterior aprobación.

- ✓ **Ordinario N°94 de 20.09.2022 de Directora DAS.** Da respuesta a Ordinario N°71 del 22/08/2022 sobre informe del estado de avance del Plan de Salud Comunal y el informe de costos de los diferentes establecimientos de salud de la comuna.
- ✓ **Revisión de Pago N°05 de 14.09.2022 de Director Control.** Informa sobre liquidez del departamento de Educación, facturas impagas y no devengadas, estado del presupuesto y saldos de las cuentas corrientes al día 13 de septiembre del 2022.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Esparza** respecto a ordinario N°94 de Salud consulta por qué no se incorporó el dato de lo que se gastó en combustible en los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, julio y solamente viene el mes de marzo. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la directora de Salud quien se encuentra presente. **Directora DAS** indica que efectivamente para poder hacer este cálculo se basan en las compras realizadas y en las facturas pagadas, durante el primer semestre de este año esta ha sido la única compra de petróleo que han tenido de \$16.510.000.- que se cargan a las diferentes tarjetas que tienen las ambulancias y las camionetas de la dirección de Salud, el dato que cree que faltó fue venía de un rezago de una carga que viene del año 2021 con la que funcionaron como departamento durante el mes de enero y febrero, en marzo se hizo una carga y en agosto se volvió a realizar una carga similar a las tarjetas de los vehículos del departamento de Salud, pero como hicieron el corte en julio para tener todos los antecedentes no alcanzó a salir en este informe, pero como lo explicó no hicieron el detalle por vehículo sino que solamente revisaron las facturas de las compras que hicieron por los diferentes ítems que están informados en el ordinario y por eso aparece solamente una compra con ese valor de combustible para los vehículos de salud. **Conc. Esparza** consulta si manejan el detalle. **Directora DAS** responde que sí, cada vehículo tiene la bitácora con las cargas que se van realizando, ese detalle está valorizado y quizás por la premura no colocaron tanto detalle sino que cargaron la cuenta general de la compra. **Conc. Rodríguez** consulta si aquí se cargó todo el semestre anterior dentro del mes de este monto. **Directora DAS** responde que no, lo que está cargado ahí es la compra que se realizó en el mes de marzo, acá se compró ese monto en una compra general que después la encargada de movilización distribuye a cada tarjeta de los vehículos que tiene el departamento donde cada vehículo maneja una tarjeta de carga en este caso al concesionario Copec de Cabrero, esta compra que se hizo de \$16.510.000.- fue para marzo, abril, mayo, junio y julio. **Conc. Pellón** quiere saber por el servicio de vigilancia, consulta por qué en enero y febrero tienen un valor de \$10.055.500.- y en marzo aumenta el valor a \$15.470.000.- **Directora DAS** responde que se debe a que en marzo empezó a regir la nueva licitación que es por 24 meses y evidentemente los valores del servicio subieron, como departamento de Salud sumaron un guardia más al servicio que tenían antes, pero con el reajuste de los valores este fue el valor que se obtuvo en la licitación que empezó en marzo del año 2022. **Conc. Esparza** señala que si puede aclarar lo que acaba de señalar la directora de Salud respecto al tema del reajuste donde se aumentaron los valores de la licitación y además sumaron un guardia más al servicio. **Directora DAS** indica que quizás se puede equivocar, pero por lo que recuerda solicitaron aumentar un guardia por 24 horas más para el anexo del CESFAM de Monte Águila. **Conc. Esparza** consulta si por ese guardia el monto aumentó \$5.000.000.- **Directora DAS** responde que es por el reajuste, no recuerda el valor total, pero si los concejales lo recuerdan el servicio de vigilancia es un servicio que licita la municipalidad para todas las dependencias del municipio incluyendo al departamento de Salud para obtener mejores valores, en este minuto no recuerda el detalle preciso que fue lo que más se aumentó, pero sí recuerda que tuvieron que estudiar el punto porque eran muchos más los recursos de los nuevos valores que empezaron a correr en este año 2022, hay que recordar que se reajustan los sueldos y se piden más requisitos a las empresas de vigilancia para poner a disposición de los establecimientos, entonces no tiene el detalle específico en este minuto, pero ese es el nuevo valor de la licitación para los meses siguientes. **Conc. Esparza** señala que como bien dice la directora la licitación la realiza el municipio que involucra al departamento de Salud a esta modificación, pero acá están viendo los costos de Salud, entonces si en el documento aparece que los meses de enero y febrero se pagaban \$10.000.000.- por el servicio de vigilancia y después de marzo a la fecha se aumentó en \$5.000.000.- y a su entender sin ser experto en la materia cree que los \$5.000.000.- se debe a la contratación del único guardia que se les informó en su momento. **Sr. Pdte.** indica que la directora puede presentar más detalle, pero se trata de un turno, no solamente la contratación de un guardia, porque los turnos son 24/7, es decir que son 4 guardias, porque si fuese solo un guardia para un turno de 08:00 a 16:00 horas de lunes a lunes pensarían que es muy alto el valor y habría que ver el análisis, para tranquilidad del concejal el valor que está en el oficio parece abultado pero es de un turno completo. **Directora DAS** agradece a Sr. Pdte. por la acotación porque está mal dicho que es un guardia, sino que es un turno completo de 24/7, evidentemente pueden analizar el detalle, pero esa es la situación del reajuste. **Sr. Pdte.** indica que la directora señaló que era un turno de 24 horas, pero para dar tranquilidad del concejal Esparza claramente este es un turno 24/7. **Conc. Esparza** consulta cuantos guardias trabajan en la actualidad en el servicio de Salud cubriendo todos los turnos que tiene el servicio. **Directora DAS** responde que la verdad la está poniendo en una situación compleja porque no maneja la cifra exacta en este minuto y podría equivocarse si le da la respuesta, pero tienen turnos 24/7 en el SAR, en el CESFAM de Cabrero, CESCOF, CESFAM Monte Águila, en la urgencia y en el anexo del CESFAM Monte Águila calculando unos 5 guardias y quizás podría estar equivocándose en este minuto porque no recuerda el detalle, tendría que revisarlo y se compromete a enviar el detalle de la información del requerimiento técnico de la licitación de guardia para poder también transparentar esta situación porque podría caer en falta si responde que son 5 guardias 24/7 y puede que se le esté escapando algún detalle, por eso mejor se compromete a entregar los requerimientos técnicos para que los concejales vean el detalle de todos los servicios que están cancelando mensualmente. **Conc. Esparza** manifiesta que se suma a las palabras de la directora porque sería pertinente que se enviara este requerimiento en donde se detallara la cantidad de guardias que hay por servicio y la cantidad de turnos que cubren además del presupuesto que se gasta mensualmente en cada guardia. **Directora DAS** manifiesta que no hay ningún problema. **Conc. Hernández** señala que es importante que la directora de Salud envíe ese detalle porque así todos quedan claros. **Sr. Pdte.** indica que le parece excelente, pero extraña un poco las comisiones las que son muy relevantes y siempre lo ha dicho que los concejales se han destacado en este Concejo por el trabajo en comisiones y piensa que este tema es para una comisión, en el sentido de hacer todo el análisis que necesitan, obviamente se les harán llegar el informe que se está requiriendo, pero en la solicitud que se pidió es el estado de avance del plan de Salud y un informe de costos mensuales desde el mes de enero a

la fecha y se entregó el detalle de lo solicitado por los concejales, pero lo que están solicitando ahora no estaba en la solicitud, sería bueno que realizaran una comisión donde la directora de Salud fuese con todo el equipo para que todas las consultas que los concejales quieran realizar las puedan responder en el minuto y aclaren las dudas.

Sr. Pdte. señala que está el Informe N°05 del director de Control, ofrece la palabra. **Conc. Esparza** señala que primero quiere consultar si estarán presentes los funcionarios del departamento de Educación porque hace poco vio en el primer piso al funcionario de Educación don Cristian Fossa que está afuera esperando. **Conc. San Martín** manifiesta que está afuera el director de Educación y don Cristian Fossa. **Secretaría Municipal** indica que acaba de recibir un mensaje de WhatsApp del director de Educación y le señala que está con licencia médica y estaría el jefe de Finanzas del departamento de Educación don Cristian Fossa. **Conc. Esparza** señala que están los dos afuera. **Sr. Pdte.** indica que si está afuera el jefe de Finanzas de Educación que ingrese al Concejo Municipal, le acaban de informar que el director de Educación está con licencia médica y no tenía antecedentes, pero lo importante es que está presente el director de Control y el jefe de finanzas quienes pueden tener las respuestas a las consultas que los concejales quieran realizar. **Conc. Esparza** indica que tiene sus apuntes porque es un informe que da para largo, con respecto a las facturas vencidas tiene tres preguntas, ¿cómo se explica esto?, ¿quién asume responsabilidad?, ¿de cuántas facturas están hablando y de qué fecha son? **Jefe Finanzas DAEM** señala que respecto al informe presentado por el director de Control que señala una cantidad de facturas, mencionar que en este momento las que están sin devengar supuestamente, puede explicar que hay unas imprecisiones, en Fondo de Educación donde dice \$100.000.000.- que están devengadas corresponde a una sola factura del proyecto del Sr. Cabezas, el cual pertenece a un servicio de edificación, más o menos, una cantidad de casi \$89.000.000.- no lo recuerda bien, otro sería por facturas más pequeñas que estarían sin devengar, dentro de eso las facturas del Sr. Cabezas están a la espera de un decreto alcaldicio por un tema de multas que no ha recepcionado para poder devengarla, por eso no está considerada para poder devengar, una vez que tenga todos esos antecedentes obviamente procederá al pago de esa factura, el resto de las facturas que algunas veces van quedando por alguna certificación de algún establecimiento que no las presentan a tiempo, algún producto que no era el que correspondía que ahí van quedando que no se han pagado a tiempo porque tienen fechas y esos temas, algunas veces se ven retrasadas; en relación al Fondo FAEP se consideró que estaban los transportistas y toda esa facturación se cancelan con ese fondo y antes de llegar a esta sesión se preocupó de dejar finiquitado el tema de los transportistas cancelado para tener la día todo el servicio de transporte; del Fondo SEP conversó con una funcionaria sobre esta información porque el director de Control no le ofició nada por escrito ni por correo electrónico para que entregara la información, ni al director del departamento de Educación, solamente habló con un funcionario equis donde fue a su oficina y le solicitó la información, entonces después de eso se enteró lo que había solicitado a cada uno y no lo supo en el momento salvo algunos nada más, pero el funcionario del Fondo SEP le entregó una cifra sin devengamiento que no corresponde, fue una suma que correspondía a órdenes de compra y algunas de esas órdenes de compra no están facturadas, sí son compromisos pero una vez que estén facturadas, el servicio entregado y conforme recién ahí se considera que se puede devengar, por lo tanto eso ya está inflado, acá habla de \$194.000.000.- si se suman las cantidades que están en la parte de arriba que no están devengadas, pero acá en la parte de abajo del documento habla de facturas no devengadas por \$209.000.000.- y hay \$14.000.000.- de diferencia y ya hay una inconsistencia, entonces por ese lado no corresponde, además el informe que se hizo en dos días, desde el día 13 antes de las fiestas patrias se les entregó este informe a esta dirección de Educación y cree que fue una falta de la correcta información, de hecho después se le entregó un trimestral que adosa el documento, pero desconoce si el director de Control sabe que el trimestral se va cargando a medida que se suben los egresos y los ingresos, o sea que se trimestral es de agosto y hay datos que no corresponden. **Conc. Esparza** indica le gustan las cosas bien transparentes y no le gusta guardar nada, en honor a la transparencia de los vecinos acá algo hay, no es normal que haya entrado el director de Educación y de la nada se haya dicho que no puede estar porque está con licencia médica, consulta al Sr. Pdte. del Concejo y a la Ministra de Fe, si no sabían con anterioridad que el director de Educación tenía una licencia médica. **Secretaría Municipal** responde que el día de ayer ella estuvo haciendo uso de un permiso administrativo y llegó hoy prácticamente directo a la sesión de Concejo y le llegó un mensaje de whatsapp que le envió el director de Educación mientras ella leía la correspondencia, diciéndole que estaba con licencia médica y que estaba afuera de la sala, pero que está con licencia médica, entonces si está con licencia médica no puede estar ejerciendo funciones. **Conc. Esparza** consulta cuándo comenzó la licencia médica el director de Educación. **Secretaría Municipal** responde que el funcionario tiene 72 horas para presentar la licencia médica, al parecer es a contar de hoy. **Sr. Pdte.** señala que es una sorpresa y obviamente habría sido bueno que el director de Educación estuviera presente en el Concejo como siempre ha estado y no le están negando el ingreso, el tema es que efectivamente se enteraron ahora y lamentablemente a través de un mensaje de whatsapp, así es para conocimiento del concejal Esparza, porque si se hubiesen enterado ayer esto no habría ocurrido, pero se enteraron ahora, la ministra de Fe establece que un funcionario que está con licencia médica no puede estar ejerciendo y en lo personal es complejo este tema porque quien más que este Pdte. del Concejo quisiera que el director de Educación estuviera presente en esta sesión para entregar las respuestas que los concejales necesitan, pero no hay que pensar algo distinto de lo que hoy día está presentado al Concejo porque si hablan de transparencia esto efectivamente es transparentar, acá están escuchando al jefe de finanzas del departamento de Educación que es la voz autorizada y además creíble porque es un funcionario con carrera, por lo tanto después de esto tiene que exigir un sumario administrativo para ver si hay o no responsabilidades, porque su rol como alcalde es fiscalizar y la instrucción que le otorga la normativa es sumario o investigación y eso ya está en curso, hay un fiscal, también hay que entender que esto fue la semana pasada, entonces hay plazos y hay tiempo. **Conc. Esparza** según lo que señaló el jefe de finanzas que el director de Control no se tomó el tiempo quizás de investigar un poco más allá y de realizar las preguntas oportunas a los funcionarios pertinentes, y según lo que leyó en el informe esto le da a entender que los informes trimestrales no están con el valor real en gastos. **Jefe Finanzas DAEM** indica que en la carga de los ingresos y los egresos al sistema porque el sistema CAS el cual les lleva la contabilidad y si por ejemplo llevan los programas de tesorería aparte con el de conciliación y contabilidad, pero el de contabilidad centraliza todo y cuando se suben los ingresos en contabilidad aparecen los gastos en el trimestral y si después suben los ingresos que no se hacen todos los días porque algunas veces es tanta la información que quizás se realiza de forma quincenal complementando a fin de mes ahí aparecen los datos que corresponden al periodo, por lo general todos estos informes se hacen en periodos

cerrados porque es totalmente dinámico el tema del presupuesto, entonces un día pueden estar a lo mejor con un poco de déficit y otro día no, porque por ejemplo en este caso no se consideró porque el director de Control solicitó terminantemente la facturaciones adeudadas, pero no indagó más allá si tenían o no un recurso que estuviera devengando y por llegar, porque efectivamente tenían recursos y tienen iniciativa de FAEP que está para la firma del decreto alcaldicio que son \$111.000.000.- que es una iniciativa aprobada por el ministerio de educación la cual han rendido por años, de esa forma se pagan sueldos o imposiciones de funcionarios, eso ya lo tiene cursado, pero falta la firma para hacer el traspaso porque ya lo consideran como un ingreso. **Conc. Esparza** tiene entendido que el jefe de finanzas mencionó que con los fondos FAEP se cancela los sueldos a los transportistas. **Jefe Finanzas DAEM** responde que se cancela el servicio de transporte. **Conc. Esparza** tiene entendido que a la fecha hay un inconveniente con los transportistas. **Jefe Finanzas DAEM** manifiesta que sí, se cursó el pago que era del mes de julio que está decretado, pero no les ha llegado el decreto para poder hacer el pago y girar los cheques, esa es otra materia, para terminar respecto al informe el fondo FAEP tiene una iniciativa para esas cosas y se consideró como un ingreso de \$111.000.000.- entonces el día 13 que se tomó la muestra, el director de Control tampoco sabía que tenían el ingreso de licencias médicas que les llegó un par de días después, porque tienen una cantidad enorme de licencias médicas de 300 hacia arriba y todos los días hay funcionarios que se enferman y es su trabajo también tratar de obtener ese recurso y les llegó un ingreso de casi \$140.000.000.- entonces ese día a lo mejor estaban medios débiles, pero en un par de días ya estaban con un superávit, por eso hay que tener rigor en cuanto a sacar este informe, sí hay cosas que no han cancelado y lo reconoce, pero el compromiso como departamento ahora es con todos estos ingresos que han tenido dejar en cero, pagar lo que tienen adeudado para que en el trimestral se presente con datos terminados y no a mitad de mes se pueda ver que sí están pagadas esas cosas que tienen adeudadas, ese es el compromiso que hacen para terminar con esas deudas que tiene acá, eso respecto al tema de ingresos y gastos, se investigó bien lo que es el gasto y cree que ahí faltó un poco más de tiempo para haber visto qué ingresaría a esta unidad para contar, con eso contrastan lo que está en deuda. **Conc. Esparza** señala que no le contestó de cuántas facturas están hablando y las fechas. **Jefe Finanzas DAEM** indica que no sabe las que consideró el director de Control en este informe, porque deben ser alrededor de 15 o 16 facturas más la del Sr. Cabezas que es por un monto grande del departamento de Educación que hace ese monto de \$100.000.000; del Fondo FAEP son prácticamente todos los transportistas, ahí está el mes de agosto que son más de 10 transportistas, respecto al fondo SEP lo conversó con el funcionario y cree que ahí ocurrió una imprecisión en cuanto no solo a facturas sino que a órdenes y algunas cosas que no estaban facturadas, entonces lamentablemente el funcionario que le podía dar esa información está con vacaciones así que no les podría entregar ese dato, pero también pueden comprometer un informe para responder esta consulta de forma acabada con los datos precisos si lo permiten para que tengan la información como corresponde cuando los concejales lo estimen, no hay problema. **Conc. Esparza** manifiesta que quiere preguntar al director de Control lo que hace relación con los informes trimestrales, porque lo que les da a pensar y se imagina que a todos, es que según este informe trimestral no está con el valor real en gastos, y según su perspectiva existirían algunas diferencias al no estar las facturas no devengadas incluidas, consulta si está equivocado. **Director Control** indica que concejal Esparza no está equivocado, respecto al análisis se realizó en un día determinado y lo que señaló el jefe de finanzas de educación en el futuro es una proyección, pero lo que hizo la dirección de Control es una revisión en el día con información que el mismo departamento de Educación remitió a la unidad de Control y esta unidad o este director por ley tiene la facultad de solicitar a quien estime conveniente, eso lo dice la ley no lo dice como director, referente a eso se realizó el análisis al 13 de septiembre y solicitó la información de todas las facturas impagas y el informe se hizo conforme a lo que el departamento envió y ese fue el resultado, cuando se habla de las facturas que están impagas hay que recordar que por ley se pagan a los 30 días y si pasan esos 30 días están fuera de la ley, entonces igual hay que pagarlas, respecto al trimestral hizo un análisis que obviamente se hace cada tres trimestres, pero quiso sacar la fotografía del día 13 para ver en qué situación estaba el departamento de educación, y eso fue lo que hizo, coincide con el jefe de Finanzas que llegarán los recursos y puede proyectar todo lo que quiera, por eso el informe dice ingresos por percibir, o sea que no están, pudieran estar el 14, 15, 16 o el 20, pero en el momento que se hizo la revisión no estaban, también dice en el informe que hay una deuda exigible que no supera los ingresos por percibir, pero si toma los ingresos por percibir hubiese tomado la deuda igual, pero se hizo la fotografía del día. **Conc. Esparza** respecto al análisis de liquidez, acá se explica muy bien en el informe que el activo circulante dividido por pasivo circulante el resultado debe ser mayor a 1 para que tenga solvencia, eso significa que tiene liquidez, si el resultado es menor a 1 no tiene solvencia económica, el Fondo de Educación sin solvencia con 0.54; Fondo SEP sin solvencia con 0.56 y el Fondo FAEP con solvencia con 5.6; pide que se le explique los alcances de esta situación en forma clara y precisa para aclarar el por qué una cuenta tiene solvencia y otra cuenta no tiene solvencia y cuáles son las consecuencias de esto, y la aplicación del principio de enriquecimiento sin causa en la firma de decretos de pagos del DAEM, también consulta qué efecto legal tiene el Control que firme los decretos de pago del DAEM apelando a este principio porque es como lo entiende y no sabe si estará en lo correcto, por ejemplo si vende una mesa y no sabe si esa mesa ya fue pagada o no, no sabe si se explica, la verdad no sabe cuál es el efecto legal que tiene que el Control firme los decretos del pago del DAEM apelando a este principio, para resumir quiere que explique de manera clara los alcances de esta situación. **Director Control** respecto a la primera pregunta sobre liquidez, mencionar que solamente es un factor que les hacen a las empresas si tiene liquidez o no, cuando hablan de activos circulantes y pasivos circulantes son lo que están ingresando y saliendo en el momento, entonces para eso es súper fácil y se envió un correo electrónico a la tesorera del departamento de educación que le indicara los saldos de las cuentas al día 13 y lo dividió por los gastos que a ese mismo día el departamento le transmitió a través de correo electrónico y el factor tiene que ser 1 o superior a 1 si tiene liquidez y en ese momento el día 13 dio menor a 1 y en ese momento no tenían liquidez, eso es con relación a la primera pregunta, eso se hizo con las tres cuentas que están analizando; la segunda pregunta que dice relación por qué el Control firmará en función del principio de enriquecimiento sin causa y eso quiere decir que de aquí en adelante lo que se hizo por el examen contable pueda ver que estén pagando algunas facturas sin los recursos que corresponden a esa factura, no está diciendo que sea así, pero es una estimación, entonces en función de eso todos los decretos que educación envíen al departamento de Control mencionará el informe que hizo ahora, esto lo hace porque lo libera de responsabilidad de cualquier anomalía que pueda existir desde el 13 de septiembre en adelante, por eso se hace así. **Conc. Esparza** indica que solo para terminar y ya que va de la mano con el

tema de los fondos de apoyo a la Educación pública FAEP, sabe que no está en el informe el tema de los transportistas y como viene la cuenta ahí y tiene entendido que se reunieron los transportistas y por lo que ellos mismos le comentaron dijeron que no quieren respetarles el contrato que estaba y el mes de julio como bien lo señaló el jefe de finanzas no se ha cancelado, consulta cuánto tiempo más tiene que esperar los transportistas para que se liberen esos recursos tomando en consideración que la cuenta FAEP es la única que tiene solvencia. **Jefe Finanzas DAEM** responde que solamente puede hablar en el sentido que no tiene los decretos de pago para poder cancelarlos, si estuvieran bajo su custodia si no quisiera cancelarlos por algún motivo tendría que manifestarlo aquí. **Conc. Esparza** consulta de quien depende eso, quién tiene esos decretos. **Jefe Finanzas DAEM** cree que el Administrador Municipal los tiene retenido porque conversó con los transportistas, pero de eso no tiene conocimiento ya que no participó en esa reunión, ahora están a la espera que los notifiquen por escrito o por correo electrónico para ver cómo proceder, entonces en ese sentido no pueden proceder con el pago aún, respecto a los meses de agosto que se está adeudando eso pasará sin ningún problema, pero ese mes en específico no tendría la respuesta. **Conc. Bustamante** señala que como Pdte. de la comisión de Educación cuando revisó el informe se sintió muy preocupado también que estuvieran todos estos números, comenzó a hacer llamados y a preguntar porque cuando no sabe del tema tienen que informarse y preguntarle a las personas que estimen pertinentes, tomándose de las palabras del director de Control que puede solicitar la información a quien estime conveniente, consulta si hay algún protocolo de solicitud de información o solamente a través de palabra. **Director Control** indica que asesoraron bien al concejal Bustamante, pero no muy bien, respecto a la pregunta el concejal señala que debería leer el artículo 29 de la Ley N°18.695 y todas las instrucciones de la Contraloría referente a la unidad de Control donde sale el protocolo, pero la unidad de Control tiene la obligación cuando pasan estas cosas de solicitar los antecedentes a quien estime conveniente. **Conc. Bustamante** consulta de qué forma, si es por escrito o de palabra porque el director de Control conoce la ley para que les informe. **Director Control** responde que de palabra y por escrito. **Conc. Bustamante** consulta si lo hizo por escrito. **Director Control** pregunta a concejal Bustamante si lo está enjuiciando. **Conc. Bustamante** responde que no, le está preguntando. **Director Control** señala que el concejal Bustamante a lo mejor le tendría que preguntar por el informe. **Conc. Bustamante** indica que también tiene dudas del informe. **Director Control** manifiesta que lo hizo por escrito, por correo electrónico. **Conc. Bustamante** para avanzar mencionar respecto al Fondo FAEP y hay un decreto que está también retenido en la administración municipal por \$111.000.000.- que no se ha firmado que también es una cuenta que no se refleja acá, consulta si está retenido ese decreto. **Director Control** responde que lo acaba de mencionar el jefe de finanzas, en lo personal desconoce ese tema. **Conc. Bustamante** señala que tenía otra pregunta en relación desde y hasta cuando hizo el informe el director de Control y ya respondió que solamente es de un día, consulta si este informe lo volviera a realizar el día de hoy podría tener un resultado adverso. **Director Control** responde que difícil porque entiende que no han ingresado fondos a Educación, solo una factura por casi \$90.000.000.- que no estaba devengada y no estaba en la contabilidad por ende no estaba en los gastos, es difícil que de un momento a otro esa cuenta pueda estar con azul, también hay que entender que hay unos fondos que llegan con dedicación exclusiva que es muy importante para ciertos programas que se ven por los fondos municipales, pero que no son para pagar deudas porque vienen con destinación para los proyectos, entonces se tramitan por el fondo de Educación pero no son para pagar todas las deudas que hay por los fondos de Educación, o sea ahí hay que hacer una distinción porque no es llegar y echar plata a la cuenta para ir pagando porque esos fondos son exclusivos que tiene determinación exclusiva. **Conc. Bustamante** indica que en el informe trimestral anterior tenían un superávit en Educación si mal no recuerda, consulta a qué se debe el cambio para tener un déficit o como el director de Control lo pudo ver. **Director Control** responde que súper fácil, al momento del día 13 se vieron los gastos que tiene el departamento de Educación, se le sumaron las facturas que no estaban devengadas, consulta al concejal Bustamante si conoce el principio de devengamiento. **Conc. Bustamante** responde que tiene que estar pagado. **Director Control** señala que si el concejal trabajó en Educación cómo no va a saber, pero tienen que estar devengadas y al no estar devengadas no están en la contabilidad, entonces no suman, por eso se detectó esa situación, incluso si pudieran llegar al 30 de septiembre y el departamento de Educación no devenga todas las facturas que tiene en su departamento no es un presupuesto real, no lo dice él lo dice la ley. **Conc. Bustamante** indica que tiene una pregunta y no sabe si el jefe de Educación o el director de Control le puede responder con relación al tema del transporte sumándose también a las palabras del concejal Esparza debido a las molestias de los transportistas porque no se ha efectuado el pago y por qué no se quiere hacer cumplimiento de sus contratos, manifiesta que estas bases y el contrato son firmadas por los jurídicos, por el área de adquisiciones, por el director de Control y por el director de Educación, entonces ¿cómo no van a cumplir un contrato que se supone lo tienen durante todo el año y también se hizo el año anterior? consulta a qué se debe esa respuesta que se le dio en la reunión que no se les quería pagar el mes completo o no se quiera hacer cumplimiento a ese contrato siendo que todos los funcionarios ya mencionados lo firmaron. **Director Control** señala que antes de responder eso y cree que no le corresponde tiene que dejarle bien claro al concejal otra cosa, todos los decretos de pagos que van a la dirección de Control y que pasan a la Administración Municipal vienen con un certificado de presupuesto, entonces esa es la validez de los procesos, incluyendo lo que el concejal Bustamante está consultando sobre las bases administrativas las cuales vienen con una certificación del jefe de finanzas de Educación para poder hacer el proceso, obviamente dentro del reglamento interno las bases pasan por la dirección de Control y se revisan en función del requerimiento de Educación y después se hace una licitación y siguen el proceso, pero no se puede hacer cargo de lo que el concejal está mencionado en relación a que no le quieren pagar, eso lo desconoce, acá el jefe de Finanzas endosó al administrador la responsabilidad y cree que tiene que responder. **Conc. Bustamante** consulta cuándo el departamento de Educación entregaría el informe en respuesta al director de Control. **Jefe Finanzas DAEM** responde que para el próximo Concejo podría ser y lo prepararían con los mismos colegas que ayudaron al director de Control a recopilar la información, pero sigue sosteniendo que hay imprecisiones en el informe y si es así no es lo real, eso lo sigue sosteniendo, los concejales pueden ver que en el informe hay un error de suma, también hay cosas que hay que reconocer aquí respecto a esta situación, la liquidez se puede ir dando y el director de Control acaba de afirmar que es difícil que no haya llegado, mencionar que no hizo el ejercicio de presentar la cartola bancaria por distintos fondos de Educación y ya hay recursos por sobre los \$200.000.000.- **Director Control** consulta de qué son. **Jefe Finanzas DAEM** responde que de licencias médicas, ellos sabían, pero él no le preguntó y ellos tenían listo el ingreso por más de \$140.000.000.- en licencias médicas, pero no le preguntaron respecto a este

informe. **Director Control** señala que había dos personas en su oficina cuando estaba solicitando esto y el jefe de Finanzas estaba presente, entonces deje de mentir porque el jefe de finanzas de Educación estaba ahí. **Jefe Finanzas DAEM** responde que sí, pero no sabe qué solicitó porque nunca le dijeron. **Director Control** manifiesta que sí estaba presente cuando solicitó los antecedentes, ¿por qué está desconociendo el tema? quiere mencionarle sobre todo al concejal que el director de Control ya hizo el informe que puede estar bien o puede estar mal, es materia de cada uno, pero lo único que está diciendo que la responsabilidad de aquí en adelante no será del director de Control, para que quede en acta. **Conc. Bustamante** señala que cuando el director de Control se refiera a él también se refiera a todo el Concejo porque es parte de un Concejo Municipal y no trabaja solo. **Director Control** indica que el concejal lo está enjuiciando. **Conc. Bustamante** manifiesta que no lo está enjuiciando está preguntando y el director tiene el deber también de informarle a la comunidad, por algo está acá en esta reunión que se está transmitiendo en vivo. **Director Control** señala que a la comunidad no, al alcalde y al Concejo Municipal. **Conc. Bustamante** indica que los vecinos tienen que estar informados también porque si no se llenan de comentarios. **Director Control** consulta qué comentarios, es un informe escrito porque eso es lo que hace el control. **Conc. Bustamante** señala que es eso sería su intervención. **Conc. Rodríguez** consulta respecto a las formalidades para que se haga llegar las licencias médicas, porque en este acto vio ingresar al director de Educación quien venía a entregar sus antecedentes y no fue permitido su ingreso, a este Concejo Municipal han ingresado personas y se han instalado en este Concejo que han querido hablar pidiendo la autorización al Concejo, recordar que el Concejo Municipal está compuesto por el alcalde, concejales y la ministra de fe, ese es el Concejo, las demás personas debiesen pedir la autorización y no se ha hecho así porque en realidad ha sido necesaria la presencia de los funcionarios para poder ir aclarando los temas, pero el director de Educación bajo su voluntad y su responsabilidad estaba acá y no se le permitió el ingreso a esta sala lo cual no corresponde porque debería haber entregado los argumentos también y haber respondido a las preguntas que el Concejo tiene, con respecto a las facturas que no se han pagado y según lo mencionado por el jefe de finanzas que hay algunas facturas que no se han pagado porque el decreto de pago no ha salido, o sea que aquí pierde la dependencia el departamento de Educación, consulta quién firma el decreto de pago. **Sr. Pdte.** manifiesta que antes que el jefe de Finanzas responda, señalar que el Concejo está para transparentar e informar lo que está ocurriendo, acá el director de Control envió un informe y está el jefe de finanzas para que entregue su punto de vista y aclarar al Concejo Municipal el informe que el Control ha enviado, pero ese informe no se aclarará en esta sesión porque el alcalde instruyó un sumario el cual determinará si hay o no responsabilidad, pero para no polemizar esta situación quiere dejar claro porque acá se está polemizando y la comunidad no espera una polémica que está alargando el Concejo y al final no están llegando a nada resolutive, el concejal Rodríguez acaba de mencionar que el director de Educación está afuera pero la ministra de fe acaba de señalar que está con licencia médica, ¿cuándo le han privado el ingreso a alguien a este Concejo?, pero si el concejal Rodríguez solicita que el director de Educación ingrese a esta sesión y la facultad se lo permite no tendría ningún problema que el director haga ingreso a esta sala para que explique las dudas que los concejales tengan, pero acá hay una ministra de fe y no se manda solo tampoco, y se tienen que asesorar también por lo que la ley establece, entonces si se acaban de enterar que un funcionario está con licencia médica y la ministra de fe estableció que si un funcionario está con licencia médica debe estar con descanso como tal lo interpreta que no puede ingresar a esta sesión, acá está el jefe de Finanzas de Educación quien está explicando la situación buscando un punto que a lo mejor la comunidad no está esperando porque los vecinos quieren explicaciones, aquí se dan cuenta que hay diferencias claramente entre el director de Control y el jefe de Finanzas y pueden estar todo el día y no llegarán a ningún acuerdo porque el director de Control tiene su punto de vista y el jefe de Finanzas también tiene su punto de vista, en lo personal tiene la tranquilidad porque las cosas siempre las han hecho bien, pero no puede dudar de ninguno de los dos funcionarios, acá hay un fiscal a cargo de investigar y resolver efectivamente qué es lo que ocurrió y si hay responsabilidades el sumario lo tendrá que determinar para que también la comunidad quede tranquila al respecto a eso, a continuación le cederá la palabra a la ministra de Fe respecto a lo que acaba de mencionar el concejal Rodríguez porque se están atrasando y alargando la sesión de Concejo entendiendo que está el Jefe de Finanzas presente para hacer todas las consultas inmediatamente porque a la verdad esta situación le incomoda por es el Pdte. del Concejo y tiene que avanzar con esta sesión, además son los funcionarios de la municipalidad, por eso tienen que ser abiertos, transparentes y responsables con lo que están realizando porque la comunidad está escuchando este Concejo y este es un punto delicado que no lo pueden tomar a la ligera, por eso quiere dejar claro que acá las cosas se han hecho bien y si hay una diferencia y una observación del director de Control está en pleno derecho de hacerlo así como también la puede hacer al alcalde y a quien sea porque es el Control y es la contraloría al interior de la municipalidad, su labor como alcalde y Pdte. del Concejo también es consultar al jefe de Finanzas y al director de Control respecto a esta situación y de acuerdo a ello tomar una decisión las conclusiones que son la investigación o el sumario, efectivamente dar tranquilidad porque acá hay una observación y lo que la Ley le pide al alcalde que se realice un acto administrativo con una investigación o un sumario que ya se determinó porque hay un sumario de por medio con un fiscal a cargo que está decretado. **Secretaría Municipal** manifiesta que efectivamente estaba leyendo en este concejo el WhatsApp que le envió el director de Educación para informar que estaba con licencia médica psiquiátrica y en el consultaba si podría ingresar a la sesión, pero como todos saben que cuando un funcionario está con licencia médica no puede estar ejerciendo y esta es una sesión de Concejo formal y publica, al director también le podría traer consecuencias debido a que está con licencia, incluso se puede interpretar que lo están obligando asistir para que entregue explicaciones respecto a su departamento y eso lo que le informó, quizás en el aspecto legal el abogado podría explicar esta situación mucho mejor, esa sería la situación. **Sr. Pdte.** señala que quiere aclarar este punto porque están tratando de hacer polémica que no suma absolutamente nada al punto de la tabla que es el informe del director de Control que observó ciertas situaciones por eso está acá el jefe de Finanzas de Educación, pero se están estancando en algo que no les permite avanzar y aprovechar el tiempo que es muy valioso tanto para este Concejo como para los vecinos que están del otro lado de la pantalla, a continuación cede la palabra al abogado Gastón Caro. **Abogado Caro** indica que todas las formalizaciones de las licencias médicas y especialmente su tramitación se encuentran en el reglamento de autorizaciones de licencias médicas del Ministerio de Salud, respecto de la presencia del director de Educación y según lo comentado por la ministra de fe avisó hoy día que está con licencia médica por lo tanto no está en ejercicio de sus funciones y malamente podría ingresar a esta sala legalmente constituida por el Concejo para poder intervenir porque hoy día la licencia médica no lo autoriza, también

operan otros mecanismos como ejemplo la subrogación, por lo tanto el director no se encuentra actualmente en su cargo, por otro lado tampoco hay ninguna anomalía en que se tome conocimiento ahora que el director esta con licencia médica porque efectivamente es el mismo reglamento que autoriza que un funcionario del sector público tiene tres días hábiles a contar desde que comienza el reposo para presentar la licencia médica, así que la situación que tomen el conocimiento en este momento y que se informen con la transparencia que se ha hecho no reviste absolutamente tampoco ninguna anomalía. **Conc. Rodríguez** da las gracias al abogado Caro, reitera nuevamente que el director de Educación estaba acá y no sabe por qué motivo se señaló que había o no había licencia médica lo desconoce porque no tienen los antecedentes a la mano y la ministra de fe lo ha indicado así, pero el director de encontraba acá en la sala al momento que se le pidió que ingresará junto al jefe de Finanzas, pero ese tema lo da por cerrado por su parte, mencionar que quiere consultar y es el punto en el que estaba respecto a las facturas que no se han pagado y su consulta fue para el jefe de Finanzas don Cristian Fossa para que le indicara quien firma el decreto de pago. **Jefe Finanzas DAEM** responde que lo que respecta a Educación va con la firma de quien habla, del director de Educación don Leví Ramírez o quien subrogue, el director de Control don Edgard Valenzuela o quien subrogue y del Administrador Municipal don Alejandro Cruzat. **Conc. Rodríguez** consulta cuál es el motivo por el cual este decreto no ha salido, consulta si está contemplado los motivos y las causales por las cuales este decreto no ha salido, dentro de la Ley N°19.886 que tiene que ver con los procesos de contratación pública. **Jefe Finanzas DAEM** consulta si se refiere a los decretos de los transportistas. **Conc. Rodríguez** responde que sí porque no se ha pagado, entonces la pregunta es si está contemplado dentro de algún artículo de esa ley. **Jefe Finanzas DAEM** responde que correspondería pagar a los 30 días respecto al tema del servicio de transporte, el decreto de pago se realizó en el mes de agosto para cancelar dentro de los 30 días en lo posible porque la idea como departamento de Educación fue se cancelaría antes de las fiestas patrias porque es un tema medio sensible donde obviamente para algunos que lo consideran su ingreso único que aún no ha salido, pero no ha sido por un tema que como departamento no hayan querido hacer sino que hay una reunión con los transportistas donde se reunieron con el Administrador Municipal, pero a la verdad desconoce por qué no tiene el antecedentes al respecto. **Conc. Rodríguez** indica que el jefe de Finanzas les señaló que el Administrador Municipal tiene retenido este decreto de pago, consulta si tiene la facultad de hacerlo. **Jefe Finanzas DAEM** responde que le parece que lo tiene el Administrador Municipal dentro de las facultades que tuviera y si se reunió con ellos desconoce esa información. **Conc. Rodríguez** señala que la duda es si el Administrador Municipal actúa de forma independiente teniendo la atribución de hacerlo o por instrucción definitiva de no entregar este decreto, eso le gustaría que fuera bastante claro ya que están hablando de transparencia y el alcalde les pudiera señalar como Pdte. de este Concejo si se ha dado la instrucción para poder tener retenido este decreto de pago. **Sr. Pdte.** responde que esa instrucción nunca, es imposible que se entregue una instrucción de retener un decreto de pago porque no corresponde y no ha sido parte de esta administración, siempre han estado para apoyar a todos quienes prestan servicios al municipio, a los trabajadores porque nunca han retenido algo que les haga daño a quienes prestan servicios, se realizó una reunión con los transportistas, el Administrador Municipal ayer conversó con el jefe de Finanzas don Cristian Fossa y llegaron a algunos acuerdos, pero faltó alguna información que se está procesando ahora para poder cancelar. **Conc. Esparza** manifiesta que fue no hay acuerdo. **Sr. Pdte.** señala que no hay acuerdo, acá se está señalando que se realizó una conversación y ahora hay que proceder a pagar lo antes posible, pero nunca se ha retenido un pago. **Conc. Esparza** señala que le quieren pagar solamente los días trabajados del mes de septiembre y mantener eso hasta el mes de diciembre y eso no es lo que el contrato dice, eso es lo que los transportistas están apelando a que se les respete el contrato. **Sr. Pdte.** consulta quien tiene la palabra para poder responder, el concejal Esparza está haciendo un comentario importante, no sabe a quién responder la consulta. **Conc. Rodríguez** señala que quiere interpretar lo que señalado por el concejal Esparza que le parece totalmente válido que aquí se debe dar cumplimiento a lo que estipula el contrato con los transportistas y no hay más, o sea esa es la postura que existe por parte de ellos al parecer y si el municipio ha contraído obligaciones tiene que hacerse responsable de ellas, en realidad es tan solo uno de los contratos que no se ha pagado y al parecer el jefe de Finanzas les señaló que existen más facturas que están impagas y por lo tanto se imagina que esto es solo una parte, también está la factura del Sr. Cabezas como lo señaló que ahí debe haber otro tema más, se imagina que todos deberían estar contemplados dentro de lo que señala la ley que es la única fórmula por la cual podrían retener estos pagos. **Sr. Pdte.** indica que para dejar claro el pago nunca se ha retenido y nunca se ha dado esa instrucción de no cancelar el servicio prestado, también dejar claro al concejal Rodríguez, al Concejo Municipal y a los vecinos que los están acompañando que su misión siempre será proteger a la comunidad, ayudar a los trabajadores y a todos los vecinos siempre apegados a lo que la ley establece, como alcalde tiene contratada personas para que interpreten lo que se establece en ella, cuando conversan con el asesor jurídico o con el director de Control que tengan la expertiz para poder pronunciarse también tiene que escucharlos porque pueden muchos deseos de hacer las cosas pero si la ley no lo permite no pueden estar sobre la ley porque finalmente puede perder su cargo y eso todo los saben porque los concejales también cumplen un rol como autoridad apegado a la ley que si se salen de ese margen pueden tener consecuencias obviamente, lo mismo le pasa en su cargo como alcalde y como quisiera poder ayudar en este momento a quienes necesitan de la municipalidad, pero legalmente hay cosas que no se pueden hacer, el otro día analizaron la subvención para unos jóvenes que viajaron al campeonato de cueca a la ciudad de Iquique y legalmente no pudo ayudar ni también los concejales pudieron hacer mucho porque la ley no les permitió ayudar, acá hay una situación legal y conversó con los transportistas personalmente con ellos en su oficina donde fueron todos citados y les dijo que siempre ha estado para ayudar a los transportistas para apoyar lo que solicitan porque nunca en los 10 años que lleva en el cargo había existido esta dificultad, pero la pandemia lamentablemente ha generado muchas dificultades en distintos ámbitos, por eso se tiene que asesor y no puede cometer errores por un sentimiento del corazón ni por mucho de este sentimiento que tengan a veces la ley dice otra cosa y se tiene que apegar a estos márgenes, si hoy día el equipo de asesores está expresando que tiene que haber una regulación en el pago no puede ir en contra de eso, por eso le solicitó a los transportistas que envíen en conjunto a la Contraloría y eso fue lo que ocurrió en la conversación que tuvieron, les pidió ayuda a los transportistas para que esta situación se pueda resolver mediante un informe a Contraloría para que envíen esa petición y contraloría les diga que paguen y si es así se paga por que no es un tema que no hayan recursos sino que es un tema legal. **Conc. Rodríguez** señala que quiere reiterar que solamente se le dé cumplimiento a los contratos establecidos. **Sr. Pdte.** consulta al concejal que lo planteado finalmente no tiene validez, acá están transmitiendo en vivo

y los vecinos están escuchando lo que está mencionado con toda transparencia porque los transportistas estuvieron en su oficina y conversaron, también estuvieron los asesores jurídicos entonces ¿cómo le dice a los 3 asesores que lo que plantearon está incorrecto? y lo podría hacer y firmar el documento, pero también tiene precaución en lo que hace porque cree que la comunidad los eligió para poder trabajar de acuerdo a los márgenes de la ley, respecto a este punto le cede la palabra al abogado Caro porque es importante aclarar esta situación, acá se escaparon a otro punto, pero lo mencionaron en sesión es importante transparentar por eso le pide al abogad Caro su punto de vista que también participó y fue parte de la reunión y de la conversación con los transportistas, acá no hay ningún deseo de hacer daño a los transportistas y ellos lo saben, le parece que es súper incómodo lo que está ocurriendo porque también está impedido legalmente para poder ayudar. **Abogado Caro** indica que no es solamente con el municipio de Cabrero sino que a nivel general se ha suscitado de parte de la contraloría general de la República observaciones respecto de los gastos de algunos servicios especialmente con el transporte escolar en tiempos de pandemia, aquí el municipio y muchos municipios han tenido la voluntad de poder contribuir a sostener las economías obviamente cumpliendo un fin público en este caso la distribución de ciertos elementos a la comunidad y eso se ha resguardado, hoy día durante el último tiempo se han recibido una serie de observaciones a nivel de municipios por lo tanto el equipo de asesores jurídicos ha sugerido no solamente para resguardar alguna responsabilidad administrativa sino que de todo para custodiar los dineros públicos que van a esperar que se resuelva la presentación que se hará a la contraloría y esa resolución cuando salga el alcalde fue muy enfático en comunicarlo a los transportistas, como municipio lo que siempre han querido es buscar la manera legal y correcta para poder cumplir efectivamente con todos los compromisos, ahora lo que dice o no el contrato es un tema de absoluta interpretación porque el equipo interpreta algunas cláusulas de manera diversas de las que se han planteado en esta sesión, aquí está en juego es el resguardo y la cautela del patrimonio municipal público y como lo señaló el alcalde que saliendo favorable esa consulta no quepa duda que efectivamente podrán cancelar en la manera que los transportistas lo han manifestado, este no es un tema de porcentaje tampoco que se paga 1 día o 4 días porque no es así y hoy día se está ordenando en base a una interpretación de la prestación efectiva de los servicios que es la interpretación que más se aviene con la cautela del patrimonio público y eso lo quiere transparentar, siendo majadero nuevamente si la contraloría les dice adelante serán los primeros porque aquí como bien lo señaló el director de Control hay un principio de enriquecimiento si causa que también lo respetaron y siempre lo han respetado, eso lo quiere dejar en este Concejo. **Conc. Rodríguez** señala que tiene entendido que hay transportistas que se les deben 5 a 3 meses algunos y su duda es que aquí existe un contrato de por medio, consulta si existe anteriormente a todo lo que está planteando algún dictamen de contraloría que impida que estos pagos se realicen, consulta si existen o no existen. **Abogado Caro** responde que esto no es materia de dictámenes sino que es materia de auditoría que es otra parte de la Contraloría. **Conc. Rodríguez** pero de no existir los asesores saben que si no se hace el pago ocurrirá que los transportistas inicien acciones judiciales en contra del municipio porque hay un contrato de por medio independiente de lo que se dictamine de aquí en adelante por la Contraloría o no. **Abogado Caro** indica que si el concejal Rodríguez le pregunta por dictámenes obviamente que hay algunos que regulan de forma muy exigente especialmente en transporte en tiempo de pandemia, pero acá le está diciendo que la Contraloría opera con la potestad dictaminante y la potestad de auditoría, y hoy día se están desarrollando una serie de auditorías en los municipios por lo tanto lo que están esperando es el resultado de fiscalización. **Conc. Rodríguez** señala que entiende que son solamente observaciones, consulta como se hizo el pago año 2021 y 2022 a los transportistas. **Abogado Caro** responde que no son observaciones solamente, por eso le está diciendo que el inicio de este procedimiento de fiscalización es reciente y en la medida que no se generaban estos se operaba. **Conc. Rodríguez** indica que no le queda clara la respuesta, vuelve a insistir que hay contratos que se deben cumplir por parte de la municipalidad y así debe ser, los procesos de contratación son claros en la Ley N°19.886, eso sería por su parte en respecto a ese tema, en relación al segundo punto será breve porque se imagina que los concejales también tiene preguntas que hacer, le gustaría que el Jefe de Finanzas le señalara respecto a la revisión que se detectaron facturas que están recibidas pero no devengadas en la contabilidad y necesita un poco más claridad al respecto y cuál fue el motivo por el cual no han sido devengadas en la contabilidad. **Jefe Finanzas DAEM** responde que respecto a la consulta explicó los temas de los fondos de Educación que estaba contenida por una factura del Sr. Cabezas del servicio de edificación que está pendiente que no ha llegado a su unidad, por lo tanto no la ha devengado por ello porque está pendiente un decreto alcaldicio por un tema de multas y una vez que llegue se procederá a devengará porque si hay una multa tiene que rebajarla por obligación para luego hacer el devengamiento por eso que abulta en esa cantidad en el fondo de Educación, las otras son facturas que explicó del fondo de Educación que son 16 o 20 facturas que no están devengadas y algunas sin devengamiento pero no corresponde, también hay que asumir que quizás en algún descuido que se les haya escapado, otra que tenga algún bien por ejemplo se compra material de aseo y han habido casos que en vez de una botella de cloro les llegó un escobillón, pero eso es algo interno con la empresa para regularizar esa equivocación por eso no proceden a percibir bien porque el devengamiento dice que se recibió conforme que han sucedido en algunas ocasiones este tipo de cosas; respecto al fondo SEP esos \$76.000.000.- que van a pasivo pero no devengado, el funcionario que le podría aportar más en estos momentos está con vacaciones y cree que antes de salir con feriado le señaló que habían considerado órdenes de compra cosas que incluso estaban sin facturar y ese dato tendría que verlo junto al funcionario, pero en el informe que quieren responder pueden precisar todo el tema de la fluctuación que está pendiente en los fondos SEP, en este mismo ejercicio procederán a devengar y por supuesto pagar para tenerlo de aquí al trimestre del término de septiembre para estar con sus compromisos pagados y en relación a los fondos FAEP ese corresponde a los transportistas y la cantidad que aparece como no devengada que es el mes de agosto. **Conc. Rodríguez** señala que el jefe de Finanzas les planteó la entrega de un informe y le gustaría que ese informe también fuera revisado por el director de Control porque sería lo correcto para tener un informe objetivo como han existido diferencias en los cometarios que entre los mismos funcionarios han entregado sería importante a lo mejor que pudiera la visación del director de Control, eso sería por su parte para que puedan los demás concejales emitir su comentario. **Conc. San Martín** indica que quiere valorar de todas formas que si bien es cierto el director de Educación no pudo ingresar a la sesión producto de su licencia médica es importante que haya hecho acto de presencia aunque no haya podido ingresar porque en cierta forma llegó a dar la cara al Concejo, le llama la atención y quiere consultarlo porque si bien es cierto que el tema de la pandemia ya llevan 2 años y medio y cuando realmente en la etapa peak de la pandemia no se generó este

tipo de problema y ahora que todo el país está abierto ad portas que ni siquiera se ocupe mascarilla se vengan a generar este tipo de conflicto por el pago de los transportistas, como bien lo señaló el alcalde acá habría que apoyar frente a Contraloría y le gustaría que si esa es la instancia legal para poder aprobar estos recursos porque saben que se programan con los recursos sería muy importante darle un carácter urgente para que la Contraloría se pronuncie y puedan definitivamente determinar qué sucederá, eso se lo solicita la Pdte. del Concejo porque ya no sacan nada de llorar sobre la leche derramada, o sea el problema está y ahora hay que darle una solución y en lugar de entramparse de algo que ya fue, ahora hay que trabajar en forma eficiente para dar una solución, por otro lado y aprovechando que está el director de Control y el jefe de Finanzas quiere mencionar que toda las personas se programan en relación a los recursos y tiene una duda y le gustaría que se la aclararán con respecto al proceso de los traspasos de fondos, el día 15 de septiembre tiene entendido que llegaron los recursos al municipio para poder hacer el traspaso al departamento de Educación para el pago de los aguinaldos a los funcionarios de Educación, llegaron el 15 de septiembre y recién anoche se les pudo transferir estos recursos a los funcionarios, cuando se preocupan de los recursos de los transportistas a lo cual se suma y que todos los concejales han hablado también le preocupa que a los funcionarios se les pague porque dieron el aguinaldo de \$80.000.- que les llega después que pasaron todas las fiestas muchas personas como los asistentes de la Educación por ejemplo y esa platita les sirve para pasar unas buenas fiestas porque fue un 18 de septiembre extenso, decirles que el aguinaldo está pero no lo pueden tocar es como pasarles la pelota y no la pueden chutear, cree que acá tiene que haber un responsable de acelerar este proceso para que llegue en forma oportuna porque antiguamente al departamento de Educación y a los funcionarios se les cancelaba el día 28 de septiembre y si tocaba sábado o domingo se adelantaba para el viernes anterior para cancelar, pero hoy día están pasando los pagos el día 30 de septiembre y sería importante que para el próximo informe así como todo lo que esa sin facturar que no son devengados también puedan transparentar que sucede y de quien es la responsabilidad que los traspasos sean oportunos para que los funcionarios que trabaja en el departamento de Educación reciban sus recursos, tiempo atrás amonestaron a una empresa contratista porque cancelaban los aguinaldos a través de un bono después de las fiestas patrias y después esa situación se solucionó para que se cancelara antes, cree que tienen que dar el ejemplo como municipio porque si a una empresa contratista les exigen que lleguen oportunamente el aguinaldo tiene que dar el ejemplo y no sacrificar a los trabajadores, lamenta tremendamente porque fueron muchas familias que tuvieron que quedarse en casa porque no contaron con esos recursos porque recién ayer se liberaron, le gustaría ver qué pasa porque no es un municipio tan grande como para poder sacar las firmas y generar los decretos oportunamente. **Director Control** manifiesta que esto no tiene nada que ver con el informe. **Sr. Pdte.** señala que finalmente están abriendo varios temas y no están apuntando a lo que establece el punto de la tabla, acá tiene un informe respecto a lo ocurrió con el aguinaldo y que lo dará en el punto N°3 de la tabla Informe del Alcalde, pero eso no es parte de lo que se está discutiendo al igual que el tema de los transportistas, pero que es un tema que hay que tocar porque tienen que haber muchos funcionarios o familia de funcionarios que están siguiendo este Concejo, para explicarle un poco al concejal San Martín que acá lo que ocurrió fue que los dineros llegaron el día 15, se reunió para conversar con los gremios de asistentes de la Educación y de profesores el día de ayer para analizar esta situación junto al jefe de Finanzas y el equipo del DAEM también el equipo de la municipal en este caso el director de Administración y Finanzas y el Administrador Municipal, entonces los dirigentes se fueron muy tranquilos, acá se comentaron muchas cosas y también una mala intención detrás de esto porque envió un audio salió en las radios locales dando vueltas y se comentó sobre este tema alrededor de una hora y media entonces claramente se hizo una mala intención y quiere ser súper transparente aquí no está hablando ni dañando a nadie, porque hablaron miles de cosas todas fueron mentiras porque se dijo que a los funcionarios municipales se les había depositado antes que a los funcionarios de Educación entendiendo que el municipio no recibe el fondo de la SUBDERE para aguinaldo y todo eso fue una mentira diciendo que a los funcionarios de salud también se les había depositado el dinero antes que los funcionarios de Educación entendiendo que el depósito se hizo de igual manera a los departamentos de Salud y de Educación el mismo día y a la misma hora porque acá no hay privilegios con nadie, se dijeron muchas cosas y lo lamenta porque siempre han sido un municipio muy abierto, transparente para cumplir con el rol que la ley mandata y la confianza que la comunidad les entrega para poder gobernar porque confía en los vecinos del casi 60% de los vecinos que entregaron una decisión de seguir administrando y avanzando con la comuna, y esa confianza no la puede defraudar tampoco puede pasar sobre la ley ni tampoco puede hacer cosas que la ley no le permite porque tiene que cumplir con la confianza de la comunidad, conversaron con los dirigentes y quedaron más claros y tranquilos porque efectivamente se sintieron mal, pero acá se les explicó con los documentos en manos y con transparencia en la conversación que acá nunca se hizo privilegios y a todos se les depositó de la misma forma, el año 2019 se depositó el 12 de septiembre los dineros de las SUBDERE con hartos días antes de las fiestas para poder depositar esas platas y el día 13 de septiembre se transfirió porque era en los días hábiles y se realizó sin ningún inconveniente, el año 2020 los dineros de la SUBDERE se depositó el 14 de septiembre y se transfirió el 15 de septiembre, el año 2021 las platas llegaron el día 15 y se transfirió el 27 de septiembre pasaron todas las fiestas y se depositó, pero este año 2022 el dinero se depositó el día jueves 15 de septiembre, entonces junto al jefe de Finanzas de Educación y al director de Finanzas de la municipalidad se analizó el día lunes, martes y el miércoles y los ingresos de los recursos no estaban y llegó el día jueves se hizo todo lo posible para depositar esos recursos, pero no se pudo y por eso la plata se transfirió el día de ayer estaba liberada a las 00:00 horas, entonces cuando se trata de responsabilizar no entiende para que tratan de responsabilizar a alguien entendiendo que el dinero llegó acá el jueves 15 y el día viernes 16 fue feriado y se pasaron al día martes 20 de septiembre porque el lunes 19 también fue feriado, entonces claramente hay un retraso en la llegada de los recursos que no fue factible poder transferir y eso se comunicó a través de mensaje de whatsapp y al final esta tema se manipuló de una forma totalmente distinta al igual que los funcionarios porque no sabe con qué intención se transmitió el mensaje con mala intención, pero la realidad es esa, que las platas llegaron a las cuentas de la municipalidad el día jueves 15 de septiembre y todos comentaron que esas platas habían llegado el día lunes, otros decían que llegaron el martes y que no quisieron transferir y sacaron ejemplos de otros municipios, pero lo han visto por la plataforma que se depositó mucho antes, entonces para no buscar responsables porque efectivamente no los hay porque los dineros llegaron tarde, pero acá no hay responsabilidad porque nadie sabe cómo de distribuyen los dineros a nivel nacional porque no es solamente para esta comuna y si hacen un análisis en el año 2021 también se atrasó el pago. **Conc. San Martín** indica que tenía entendido que se había hablado

incluso con el banco el día jueves que tenían hasta la disponibilidad de esperar hasta las 16:00 horas para hacer efectivo el pago durante esa noche del día jueves. **Sr. Pdte.** Señala que se dijeron muchas cosas al final los esfuerzos humanos se hicieron y no lograron hacer el depósito. **Conc. San Martín** manifiesta que esa era la consulta que tenía y es de esperar que la gente quede clara y quede una información oficial de primera fuente porque como bien dice el Pdte. del Concejo que desconocí que se había virilizado por las radios esta situación no tenía idea. **Sr. Pdte.** indica que se enteró de esa situación porque también los mensajes de WhatsApp llegan y se enteró que se estaba hablando incluso que se estaba pasando al aire esta información justo cuando recibió el audio que envió WhatsApp y que decía lo que el equipo le manifestó sobre los dineros que se habían depositado el día 15 de septiembre por eso se hizo todo el esfuerzo y finalmente no pudieron depositar, por eso transmitió lo que el equipo le planteó y fue efectivo, de hecho pueden ingresar a la página y se percatará que los dineros llegaron el día 15 de septiembre, entonces esto es transparente porque lo está diciendo como alcalde en vivo en una grabación que quedará a posterior para que los funcionarios y los vecinos también tengan claridad que acá nunca se hizo con mala intención de no cancelar ni privilegios porque los funcionarios municipales no tienen aguinaldos por el mismo monto que deposita la SUBDERE, al departamento de salud se les transfiere el mismo día, hora y la misma forma como se les transfirió al departamento de Educación y se conversó con los dirigentes y quedaron claros y es eso lo que está hoy día transparentando de acuerdo al comenario que el concejal San Martín está realizando para la tranquilidad del concejal y también a los concejales que a lo mejor tenían alguna duda al respecto de esta situación. **Conc. San Martín** agradece al Pdte. del Concejo por la información y le quedó claro, solamente quiere pedir encarecidamente que apoyen el tema de la Contraloría para poder sacar a delante una solución para los transportistas. **Sr. Pdte.** señala que la preocupación que tiene el concejal San Martín es la misma que tiene como Pdte. del Concejo, del concejal Rodríguez y de todos los concejales aquí presentes junto al equipo de funcionarios también, el compromiso que se realizó con los transportistas es notificar a la Contraloría para que les digan que deben cancelar o no, pero si la ley faculta al Concejo Municipal en este minuto para tomar un acuerdo para que los concejales también sean parte de este acuerdo se podría abrir a eso porque acá el tema no es que el alcalde no quiera pagar y en este minuto está recibiendo el mensaje de los abogados el cual hoy está presente uno de ellos que además es de derecho público y no puede decirle que está equivocado, pero acá hay que cumplir con la ley por eso fue elegido por casi el 60% de la comunidad para cumplir con todas las normativas y no defraudará ese mandato, hoy día está siendo responsable con sus dichos porque acá no hay una falta de voluntad o de recursos sino que es un tema legal y se conversó con los transportistas, si la Contraloría dice que hay que cancelar lo hará de forma inmediata y no tiene problema en eso porque nunca ha sido su intención de genera algún daño, pero hoy día hay un mandato que la ley establece que es para cumplirla y no puede ir en contra de la ley y defraudar la confianza de los vecinos y está para cumplir la ley.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en dos horas, desde las 11:15 hasta las 13:15 horas.

Conc. Hernández manifiesta que le da mucha pena y preocupación esto que está pasando en estos momentos porque solicitó informe de licencias médicas hace mucho rato de los tres departamentos dependientes del municipio, Salud, Educación y Municipal y aún no le llega nada, al revisar este informe algunas sumas y restas no cuadran, pero lo que más le preocupa que aquí hay facturas que están pendientes que ya pasaron las fechas como lo informó el director de Control, consulta cuando se van a pagar y con qué plata se van a pagar porque lo importante es saber y buscar las soluciones como se señaló porque se han ido entrapando en dimes y diretes, pero ahora tiene que buscar soluciones y le gustaría que hubiera un informe detallado de las facturas que se deben, las fechas con las que fueron ingresadas estas facturas, la glosa de estas facturas y para qué fin fueron generadas, y las fechas de vencimiento de las facturas porque es importante saber de qué están hablando porque se ha dicho que son 5, 10 y 15, pero aquí deben hablar con cosas concretas y también con un informe jurídico porque cada departamento tiene su abogado para que haga este informe en base a la ley porque sean ido por las ramas y no han concretizando nada, acá no están para emitir juicios como bien lo señaló el Pdte. del Concejo porque hay un sumario de por medio y la idea que también haya una fecha para este sumario porque ya existe una fecha de inicio pero también tiene que haber una fecha de término, quiere saber lo más importante por qué no se han pagado porque si aquí se hace un muestreo tendrán que saber también por qué no se han pagado porque se han ido para todos lados pero no saben por qué no se han cancelado, eso le gustaría saber. **Jefe Finanzas DAEM** señala que aquí claramente faltó un informe más detallado de las facturas, pero como les ha comentado en oportunidades anteriores aquí hay tres fondos que están considerados dentro de lo que están estas facturas adeudadas, del fondo de Educación hay una factura que es grande del Sr. Cabezas y reitera que una vez estando la factura en su poder para cursar el pago, también hay un informe de multas y un decreto alcaldicio que todavía no ha llegado a su poder que no está firmado entonces no pueden cursar los pagos inmediatamente, las otras facturas corresponden a Educación más o menos por la cantidad de \$10.000.000.- que son deudas que asumieron que no se han pagado algunas veces porque se han trasapelado, realmente no tiene el detalle, pero no tendría problema en entregar el detalle con ese informe que quieren elaborar dando las explicaciones por qué se han retrasado cada una de ellas, respecto al fondo SEP y como lo explicó, tendría que hablar con el funcionario que tiene el informe que entregó al director de Control para saber los montos que corresponde a esa factura porque según el funcionario dice que entregó un informe abultado donde estaban consideradas algunas ordenes de compras que ni siquiera estaban facturadas y eso no corresponde porque tiene que haber y tienen ceñirse solamente a las facturas con el servicio recepcionado o con el bien entregado conforme y ahí se procede al devengamiento, pero primero debe precisar bien lo que está ahí, pero en el compromiso que se hizo sobre el informe se entregara todo ese detalle y en relación a los fondos FAEP es el tema de los transportistas solamente eso, las factura de agosto las tienen y llegaron hace poco porque lo de agosto lo facturan en septiembre algunas llegan el 5 otras el 10 de septiembre y así van llegando, las anteriores que estaban hay una deuda también con algunos transportistas en específico que también le llegaron hace poco para luego poder devengarlas, este fondo FAEP específicamente para pago de servicios a trasportes. **Conc. Hernández** indica que el jefe de Finanzas dice *...esas no más...* pero aquí se está hablando que tienen más de 30 días y eso le extraña porque no están hablando de la que venció el 5 de septiembre sino que de varias más, lo importante es hacer un informe detallado de acuerdo a lo que le solicitó para que puedan avanzar, también le preocupa mucho cuando el director de Control dice que los recursos están destinados a diferentes cuentas que no se puede hacer uso de ellos en otras cuentas, le alarma si esto se hizo en otra oportunidad porque el Control señaló que

firmará, consulta si hubo malversación, porque eso le preocupa ya que eso es lo que entendió, le gustaría saber qué pasa con cada cuenta, porque eso es importante. **Director Control** le indica que eso lo dice concejal no él. **Jefe Finanzas DAEM** señala que al respecto puede responder que por ejemplo si hay un proyecto es un recurso aparte, pero no así el tema de las licencias médicas que es un recurso que sí está disponible para pagar ese tipo de cosas, acaba de decir que llegaron \$140.000.000.- por ese concepto y en ese sentido pueden estar tranquilos en lo que se adeuda a Educación y eso no está amarrado a nada concreto en proyectos porque son platas que se gestionaron por devolución de las AFP que no están consideradas dentro de este informe, hay un dinero del FAEP que lo consideró como un ingreso y que estaba considerado contablemente a proyección quizás como lo señaló el director de Control, pero tiene entendido que si hace ese movimiento dentro del mes de septiembre contará también en septiembre con esa plata que es un dinero que llega por fondos FAEP que es para pagar remuneraciones, entonces esa plata tiene que traspasarla desde el fondo FAEP al fondo de educación porque es una iniciativa del FAEP que ya la han rendido y que el ministerio ha aprobado todo lo que han rendido así y no hay ninguna objeción ni ningún ilegalidad porque ese dinero queda para eso, se usa para pagar remuneraciones y se consideró incluso para este cálculo el decreto de pago de las remuneraciones del mes de agosto que ya están pagadas, pero en ese momento tenían que pagarlas con fondos de Educación porque para hacer un proceso por ejemplo para hacer un proceso con un decreto con fondos FAEP para pagar para cálculos de los sueldos las funcionarias están prácticamente el mes entero ingresando la información que corresponde al pago, o sea hacer otro proceso similar por la cantidad de \$111.000.000.- lamentablemente no tienen más personal para poder cumplir con eso, por lo tanto se paga las remuneraciones con fondos de Educación y después los fondos FAEP tiene que devolver esa plata ese sería un traspaso de plata que se pide al fondo FAEP quedando esos \$111.000.000.- más para el fondo de Educación, el decreto alcaldicio salió a principio de septiembre para poder hacer la vía e ingresarlo para que el traspaso se haga dentro del mismo mes, pero todavía no reciben ese decreto para poder hacer el decreto de pago. **Conc. Hernández** consulta al control que dice la ley, si se puede hacer eso. **Director Control** responde que es complejo entender lo que hace el Jefe de Finanzas de Educación porque por el fondo FAEP tienen iniciativas de sueldos y los traspasan al fondo de Educación para poder pagar los sueldos que son iniciativas del sueldo, eso fue lo que dijo el jefe de Finanzas, para eso habría que leer el convenio del FAEP y revisarlo si es que están en las iniciativas por eso es muy difícil responder tajantemente lo que el concejal está preguntando y hay que hacer un estudio y varias cosas, referente a lo mencionado por el jefe de Finanzas aquí se hizo el análisis de un día que es una muestra y no tiene que esperar que le llegue plata para pagar siendo que hay un presupuesto y una estimación. **Conc. Hernández** consulta qué pasa si no hay liquidez porque eso es lo más importante, consulta qué pasa con el departamento de Educación porque el día 13 no tenía liquidez. **Director Control** responde que como ya lo señaló ese es un muestreo. **Conc. Hernández** indica que sí, pero ese día no había liquidez. **Director Control** señala que esa es una alerta, pero no puede decirlo. **Conc. Hernández** indica que si no hay liquidez todos saben lo que pasa. **Director Control** manifiesta que en ese momento no tenían liquidez en el fondo de Educación y eso se está transparentando acá, pero al no tener liquidez no pueden pagar. **Conc. Hernández** señala que el problema es más profundo y necesita un análisis realmente profundo para verlo también con los jurídicos y entregar informes jurídicos y asesorarse de tal forma porque no hay que olvidar que hay muchas personas que dependen del departamento de Educación, acá se tocó el tema del aguinaldo que también lo tocará porque son 760 familias y es triste porque cree que todos lo pasaron mal y lo pasó mal también porque a todos les preguntaron por este tema, pero la información no salen de los concejales para que quede claro porque en los audios que enviaron le comentaron porque no los escuchó pero que salen del municipio y eso es mí delicado, esos audios no salieron de parte de los concejales y tampoco andarán investigando quien habló o quien no habló, o quien llamo a tal persona porque eso no corresponde, acá lo importante es que se les cancele porque son momentos tristes porque todos la pasan mal por eso llamaron alcalde y se imagina que a todos al igual que a los concejales, entonces al final la pasan mal porque piensan en el otro, en uno de todos los audios que le comentaron dijeron que el departamento de Salud y la municipalidad tenía dinero y el departamento de Educación no tenía dinero por eso hay que tener cuidado con lo que informan porque era más práctico decir que los recursos se recibieron el 15 y en el sueldo de fin de mes tendrán sus pagos y no generar expectativas que estarían listo el martes, el miércoles o el jueves, hay que tener cuidado y se suma porque muchas veces se apasiona y da fechas porque quisieran pagar de inmediato al otro día, pero hay un marco legal y frente a eso la verdad es la verdad porque cree que todos quisieran pagar lo más pronto posible, le extraña que el concejal San Martín le hable de acuerdos con el banco del Estado cuando el banco tiene sus políticas, sus plazos y sus fechas y no trabaja a lo amigo, por eso insiste que ahí tiene que ser cuidadosos, por ultimo le gustaría saber la proyección porque queda un 30% para llegar desde aquí a fin de año de acuerdo al resultado de estado de esta liquidez que hay, consulta si alcanza, y qué pasará. **Jefe Finanzas DAEM** responde que los establecimientos y como bien saben la subvención tiene que ver mucho con la asistencia, cuando el ministerio les paga los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo prácticamente pagan con la subvención de los últimos meses calculados del año anterior, realmente tiene claridad de cuanto les llega en el mes de junio y julio porque recién ahí saben los cálculos en qué están fallando, entonces hubo una asistencia media baja los castigaron y no llegaron las cantidades que correspondían se hizo un plan en el departamento de Educación en el sentido a la asistencia para incentivar a los alumnos para que vayan a clases y subir los promedios obviamente porque al subir los promedios aumentan los ingresos, han tenido miles de problemas con la captación de recursos con la caja de compensación y ya estaban con un poco de amenaza para que les pagaran porque solamente les estaban pagando cantidades muy pequeñas por mes, pero estas últimas acciones surtieron efecto porque habían llegado a un ingreso de \$50.000.000.- y en otras \$140.000.000.- que quiere decir que sí se está captando más y de aquí a fin de año en recurso podrían tener un superávit al respecto más el aumento de la asistencia, por lo tanto si ven apretados obligados a apretarse el cinturón porque cree que pueden con creces llegar a fin de año cancelando sus compromisos. **Conc. Hernández** señala que le preocupa que si hoy día no hay liquidez y el jefe de Finanzas dice que se ingresaron \$140.000.000.- por licencias médicas para que esta proyección sea en base a lo real que se tiene en los últimos meses y espera que sean mejores y haya mejor salud para los niños, cuando consultaron en marzo como estaba la matrícula no habían cupos, entonces tiene que tratar de mantener eso porque si tienen gente de alrededor y vecinos que vienen a estudiar a Cabrero y depende de la asistencia cree que algo no están haciendo bien porque el niño no quiere ir a clases, aquí hay que hacer una buena proyección para que puedan salir de esto bien con espíritu de superación profesionalmente hablando porque hay mucha gente que depende del

departamento de Educación y nadie quiere que este departamento quiebre sino que todo lo contrario, por eso tiene que buscar la forma que esta situación se revierta y de buena forma porque cree que todos los funcionarios le ponen el máximo de empeño, pero aquí algo está pasando y en eso tiene que hacer una autocrítica de que está pasando porque no pueden decir que se equivocaron en sumar, cree que aquí hay un problema más profundo y tiene que buscar la mejor solución y cree que todos los concejales están de acuerdo en eso porque nadie quiere ver quebrado un departamento sino que todo lo contrario, quiere sugerir al director de Control que así como hizo esa auditoría al departamento de Educación que la haga también en las facturas que están impagas tanto en Salud y en la municipalidad para que quede en acta porque si están con este problema a lo mejor también se pudo haber pasado una y no están afirmando que así es pero cree que es bueno también para conocimiento y si esto ya salió a la luz se haga bien y se busquen las formas de transparentar bien esto porque es lo que todos quieren, eso sería, muchas gracias. **Sr. Pdte.** manifiesta que quiere dejar clara dos situaciones, como el concejal Hernández tocó el tema del aguinaldo tiene que responder porque quien está cuestionado en esta situación es el alcalde independiente de los recursos hayan llegado a última hora y finalmente el alcalde siempre es el que sale involucrado en este tipo de situación, pero nuevamente quiere responderle al concejal Hernández para que haya claridad del que ocurrió porque no pueden seguir que se escuchó esto o qué se dijo con este audio y con el otro porque aquí está dando la cara en este minuto y lo repite que esto quedará grabado y circulará toda la vida si es necesario, los dineros llegaron el día jueves 15 de septiembre para que la comunidad educativa y el Concejo Municipal lo sepa porque quienes quisieron manipular esta situación de mala forma lo sepan ya que al final manipulan a los trabajadores en torno a una mentira porque se dijo como lo estableció el concejal que al departamento de Salud y al municipio se le pagó y al departamento de Educación no se les pagó, por eso vuelve a repetir para que quede claro que el municipio no recibe los ingresos del fondo SUBDERE sino que es Educación y Salud y se les depositó a la misma hora y el mismo día para que haya claridad en esto y lo repite para que los funcionarios comprendan que no fue un tema municipal como un vez se señaló que no habían hecho el esfuerzo eso no corresponde y no contribuye en nada sino que al contrario debilitan a veces los esfuerzos que se realizan para poder apoyar a los trabajadores, respecto a lo planteado por el concejal Hernández si el departamento de Educación está o no quebrado hoy día hay un sumario que el alcalde instruyó porque fue elegido para hacer las cosas bien y eso lo hará hasta el último día que la ley establece que tiene que estar y si alguien no está haciendo las cosas bien la ley a través de una investigación o un sumario tomará decisiones porque no dudará en tomar decisiones porque fue elegido para hacer las cosas bien y si hoy día el director de Control está entregando esta observación es una señal de transparencia que están cumpliendo con la ley porque cuando el Control hizo las observaciones tienen que estar en el Concejo Municipal y valora que el director de Control y el jefe de Finanzas de Educación entregando las respuestas a las inquietudes de los concejales, pero finalmente serpa el sumario que determinará responsabilidades porque no puede ser irresponsable y decir que algo está pasando, por lo tanto pone su confianza en ambos puntos de vista que finalmente la mayor confianza está en el sumario que determinará si hay o no responsabilidades. **Conc. Hernández** señala que por eso dice que lo importante es que se haga en base a la ley que es lo que comentó porque es cierto que todos tienen que resguardar las arcas fiscales, no es otro el tema, pero la idea es que vayan buscando soluciones porque no pueden enredarse que este dijo que el otro no dijo a eso apunta porque las informaciones no salen de parte de los concejales para que quede claro, por lo menos en lo personal a nadie le ha enviado audios informados de la situación y siempre dice que la ley establece las políticas financieras y si depositan un documento sabe que está liberado a las tantas horas y frente a esa situación no se puede hacer nada aunque quieran porque así es, el mismo Pdte. del Concejo acaba de mencionar que el año pasado les pasó lo mismo y pagaron el aguinaldo dentro del sueldo, cree que hay que informar lo que corresponde porque al final todos se hacen expectativas sobre todo cuando tocan el bolsillo porque todos trabajan por dinero nadie trabaja por obra y gracia, acá no quiere cuestionar ni juzgar a nadie sino que todo lo contrario que se hable con la verdad, solo eso. **Sr. Pdte.** agradece el comentario del concejal Hernández porque aclara más la situación que ocurrió con el aguinaldo porque claramente valora sus palabras y si desde la municipalidad sale una la información es porque hay personas que efectivamente están con una voluntad distinta a la de la administración que es trabajar todos en conjunto como familia para sacar adelante los desafíos de la comunidad, cuando hay una persona que tiene un cometario distinto hay que tomar decisiones y no permitirá que dentro de la administración exista personas que finalmente están remado al revés porque aquí tiene que avanzar todos con fuerza en una sola dirección, pero para ir cerrando este tema que ya está súper claro porque la preocupación que el concejal Hernández manifestó hoy día es también la preocupación de este alcalde que resolverán con el sumario, se siente tranquilo porque el sumario ya está decretado confiando en el trabajo de todos los funcionarios obviamente porque confía en sus trabajadores para ir avanzando, pero si hay una observación hay que investigarlo, entonces el mensaje que quiere dejar que además se lo solicitaron que enviara un audio porque así como el concejal Hernández estaba quien habla y los concejales, los dirigentes le pidieron que enviara ese audio y así lo hizo de acuerdo a lo que realmente ocurrió, pero si alguien mencionó otra cosa no fue este alcalde sino que otra persona que desconoce porque el mensaje que se transmitió por su parte fue la verdad que sigue ratificando hoy día que los recursos llegaron el día jueves 15 de septiembre, el año pasado sucedió lo mismo porque los recursos llegaron en el límite de las fechas de fiestas y tampoco se pudo depositar a tiempo, pero el año 2019 y el año 2020 los recursos llegaron con mucho más tiempo por lo tanto si tuvieron tiempo para poder depositar los recursos, por eso acá no hay una falta de voluntad sino que una situación que traspasó el deseo de haber ayudado como se solicitó. **Conc. Pellón** manifiesta que respecto al Ordinario N°5 del director de Control que alude varios temas, pero uno de los cuales le gustaría saber en relación donde dice que el 13 de septiembre el gasto llegó al 68.54% y así como va este informe que están en discusión quiere consultar qué herramientas o como lo hará Educación para mantener el resguardo de los pasivos y activos del presupuesto. **Jefe Finanzas DAEM** responde que en vista que queda un cuarto del año más o menos y en base a eso la proyección ahora de ingresos es a la alza debido a las medidas de la asistencia porque toda la vida ha sido por el tema de asistencia y no es que recién ahora están dando cuenta de la asistencia, entonces al ir al alza obviamente recibirán mejores remesas en cuanto a eso, los fondos SEP ya están proyectados porque una vez que llega el año prácticamente tiene muy poca variación y saben cómo terminará el año respecto a ese fondo SEP que tienen presupuestado cumplir con algunos compromisos con algunos establecimientos que además se cancelan sueldos con estos fondos, así que no tendrán problemas respecto a este fondo, en relación a los fondos FAEP todavía les queda una cuota que tiene que llegar de \$160.000.000.-

aproximadamente que quedan para otras iniciativas relacionadas a la cantidad anterior que mencionó por \$111.000.000.- que tienen que rendir ese registro de pago que está asociado de sueldos tiene que rendirlos sino no recibirán esos \$160.000.000.- que ya tienen considerado, por eso les interesa que el decreto alcaldicio salga luego para poder traspasar esos fondos al fondo de Educación y así recibir la segunda cuota que son ingresos que están asociados a otras iniciativas FAEP que en estos momentos serán los fondos más importantes, respecto a la JUNJI su remesa llega también en torno a la asistencia que tienen los niños en los jardines infantiles y en ese sentido debiese estar cumpliéndose bien al respecto, y los otros proyectos son más chicos como JUNAEB que siempre se mueven por las remesas que les llegan por familia del programa de residencia familiar que a todo esto siempre hay niños que están asociados a ese tipo de proyectos pensado que el próximo año igual así debería ser, pero en general esos sería los fondos más importantes y el fondo de Educación siempre está asociado al tema de lo que reciben de subvención y obviamente captar la mayor cantidad de licencias médicas posibles porque la cantidad es grande en ese sentido porque los funcionarios no han parado de enfermarse y tienden a enfermarse más cuando regresaron las clases teniendo que buscar reemplazos, pero lo importante por lo menos es que la caja de compensación está cumpliendo generando pagos importantes. **Conc. Pellón** solicita al jefe de Finanzas un certificado al Concejo Municipal en el cual venga toda la información que está entregando por favor, ojalá para la próxima sesión de Concejo, también solicita un informe jurídico en cuanto a las acciones a seguir de municipio en contra de quien resulte responsable de la situación que hace alusión el director de Control, por otra parte dentro de toda esta conversación se mencionó que a los transportistas se les cancelaba con fondos FAEP y según la licitación y de hecho en el contrato dice en el décimo punto, *el servicio será financiado con fondos de Educación, con fondos SEP u otros fondos, se hace presente que el departamento de Educación de contar con fondos adicionales proporcionados desde el ministerio de Educación podrá cancelar las órdenes de compras que hayan sido emitidas al transportistas adjudicado y emitir nuevas órdenes de compra por los periodos que el fondo aprobado determine en cuanto al plazo de inicio y de término, cabe señalar también que dentro de la orden de compra y la licitación se contabilizaban 18 meses, el año pasado trabajaron con 8 meses, se contabilizaron 10 meses para el año 2022*, pero ninguna parte del contrato dice que se pagará por los días trabajados, cree que en cuanto al tema de pagos de los transportistas habría que estudiarlo, además solicita un informe jurídico en cuanto al contrato de los trabajadores del transporte, esa sería su intervención. **Sr. Pdte.** manifiesta que se solicitará el informe respecto al informe jurídico, cree que sería de gran ayuda poder generar un análisis más profundo de este tema en una comisión donde puedan estar las personas involucradas en este diálogo el director de Control y el jefe de Finanzas junto a los asesores jurídico del departamento de Educación y del municipio obviamente eso será aparte del sumario que ya está en curso, esta comisión será para que los concejales se puedan interiorizar de más detalles porque el jefe de Finanzas de Educación entregó algunos puntos de vista sobre algunos ingresos que han llegado y el director de Control informó que en el momento los ingresos no estaban, así que todo eso será materia de análisis, también quiere dejarle claro a todos los concejales y a los vecinos que están acompañando que todas las decisiones se tomarán por el bienestar de la familia educativa, de los estudiantes y de los trabajadores porque están a tiempo además respecto al informe que el Control envió los pone en alerta para solicitar información y hacer este sumario sin ningún inconveniente poniendo la confianza de los funcionarios que están presentes entregando su punto de vista que va en proteger lo que se está haciendo, por lo tanto están en un momento adecuado de tomar las mejores decisiones que siempre irá en pos de poder resguardar a la familia de Educación. **Conc. Pellón** señala que como última petición solicita un informe en cuanto al uso de los recursos FAEP, si bien el jefe de Finanzas hizo alusión que se están también se está usando para remuneraciones y se dijo que se usaba para el transporte también, o sea saber el uso y los destinos de los dineros reales con un informe de la dirección Control y también que venga con respaldo jurídico, por favor. **Sr. Pdte.** indica que queda en acta para que se entregue el informe tanto de la dirección de Control como del departamento de Educación que en este caso el jefe de Finanzas tendría que elaborar el informe. **Director Control** manifiesta que para elaborar ese informe tiene que dejar claro que la información tiene que llegar del departamento de Educación y la unidad de Control revisa en función de los informes que son emitidos por ellos para dejarlo súper claro. **Conc. Pellón** agradece al director de Control. **Sr. Pdte.** solicita que la información se pueda entregar con todo el detalle necesario porque este es un tema que preocupa al Pdte. y al Concejo Municipal, pero lo importante es que el proceso administrativo está en curso y obviamente el sumario determinará si hay o no responsables, las cosas siempre se cumplen de la mejor manera posible haciendo siempre el bien y esa es la intención también de este proceso de transparentar e informar lo que el director de Control ha observado en este informe. **Conc. Esparza** señala que para complementar lo señalado por el Pdte. del Concejo respecto al sumario ojalá se agilice el proceso de este sumario ya que considerando que hay sumarios que llevan más de dos años que están en proceso y no se ha avanzado prácticamente en nada, uno de ellos es el sumario del estadio de la comuna, porque todos los sumarios son importantes, pero sí se agilicen estos procesos. **Sr. Pdte.** indica que ayer tuvieron una reunión para ver los sumarios y están conversando con los fiscales para que apresuren los sumarios que están en curso. **Conc. Rodríguez** manifiesta que se ha hablado bastante de transparencia en este Concejo, por lo mismo le gustaría que el director de Control pudiera realizar el mismo informe de liquidez en cuanto a los departamentos de Salud y de la municipalidad porque cree que eso hablaría muy bien de la transparencia del municipio y del departamento de Salud donde también se incorporen los mismos datos que se incorporaron en este informe y puedan tener claridad respecto, consulta si podría existir ese compromiso. **Sr. Pdte.** responde que por supuesto, puede contar con eso, acá está presente el director de Control para que se tome el tiempo y pueda responder a la brevedad. **Director Control** señala que no hay ningún problema y hará el informe, pero no es de un rato para otro para que los concejales lo tengan claro y no se compromete en fechas porque ahora viene en términos de procesos en la dirección y hartas cosas más, este informe lo hará al azar al igual que lo hizo con el departamento de Educación porque así trabaja la dirección de Control. **Sr. Pdte.** agradece la intervención de cada concejales por sus consultas y por la preocupación que entregan en este punto, también dar tranquilidad que el proceso administrativo ya está en curso y el sumario ya cuenta con un fiscal y un decreto, se tomarán las inquietudes de todos los concejales sobre todo lo planteado por el concejal Esparza respecto a acelerar este proceso, además solicitar si es posible una comisión por parte de los concejales para analizar en detalle esta materia para conocer algunos aspectos que a lo mejor quedaron en duda y quizás no se pudieron responder por no tener el informe en papel y sería muy interesante que los concejales pudieran apoyar también en aquello, por último señalar que todas las decisiones que se tomen serán apegadas a la ley y siempre resguardando el

bienestar de los estudiantes, asistentes, profesores y de todos los funcionarios que trabajan para el departamento de Educación, la misión que la comunidad pide es calidad de vida y avanzar siempre apegados a la ley y ese mandato lo resguardarán siempre, agradece al director de Control Edgard Valenzuela por su transparencia, por su trabajo que está realizando y por haber estado presente respondiendo las preguntas a los concejales, también al jefe de Finanzas de Educación Cristian Fossa que también pudo responder y entregar claridad de acuerdo al punto de vista que tiene sobre este informe.

3. Informe Señor Alcalde.

APOYO A LA DISCAPACIDAD. El jueves 9 de septiembre estuvimos en Concepción en una positiva reunión con la directora regional del Servicio de la Discapacidad SENADIS, Carola Campos, participaron también en este encuentro de trabajo los concejales Carlos Bustamante, Cristian Pellón, Jorge Hernández y Mauricio Rodríguez, estamos gestionando una residencia para vecinos en situación de discapacidad de nuestra comuna y esperan que esto pueda prosperar la intención de poder abrir este trabajo donde hay algunas complicaciones, pero se están buscando todas las instancias para que esto se pueda concretar en el territorio, acordamos continuar gestionando esta iniciativa de otorgar a sus usuarios una atención integral entre otras cosas que comentamos con la directora regional de SENADIS quién está muy abierta para apoyarnos para buscar recursos en el gobierno regional y central apegándose a aquello para que nuestros vecinos en situación de discapacidad sigan avanzando con calidad de vida en el territorio.

JORNADA DE PREVENCIÓN. Se realizó esta jornada desde la dirección de Seguridad Pública en la plaza de armas de Cabrero y la idea era fortalecer la conciencia ciudadana respecto al peligro de accidentes vehiculares en fiestas patrias donde participaron los bomberos, SENDA, OPD, SERNAMEG, Carabineros, PDI y los funcionarios municipales con una intervención muy provechosa porque la comunidad valoró también el trabajo que se está realizando con los distintos funcionarios que trabajan en la comuna.

PLAN SALTO DEL LAJA. Del 12 al 20 de septiembre estuvo activo un plan especial de Seguridad Pública y aseo intensivo en los Saltos del Laja. la iniciativa para estas Fiestas Patrias fue acordada con dirigentes vecinales y gremiales en una reciente reunión en terreno, el plan fue implementado por la Asociación de Municipalidades por el Desarrollo Turístico que integra Los Ángeles, Yumbel y Cabrero, contratamos una camioneta y dos funcionarios para control de delincuencia y comercio ambulante en coordinación con inspectores municipales y carabineros, también funcionó un servicio de aseo y despapelamiento con cuatro funcionarias que mantuvieron limpio toda el área, como presidente de la Asociación quiero expresar mis reconocimientos al apoyo recibido por los directivos de la Asociación en este caso los alcaldes José Sáez, Esteban Krause y los cornejales de las distintas comunas y de la comuna de Cabrero el concejal Luis San Martín quien representa el territorio y este jueves recién pasado después de concluida la presentación del plan llegó a los Saltos del Laja el jefe de la VIII Zona el general Juan Pablo Caneo acompañado por Felipe Rodríguez coordinador regional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del delito donde conocieron las dependencias habilitadas al acceso a las cascada principal junto al sendero como otras iniciativas para este hito turístico, personalmente agradecí el respaldo de carabineros y el gobierno para brindar mayor seguridad de los Saltos del Laja pues ambos comprometieron apoyo en estas fiestas patrias, dialogamos también sobre el presente y las perspectivas futuras esperando que este plan sea reactivado para la temporada veraniega y que se planifique la instalación de un retén definitivo para el Salto, por otra parte el martes 13 de septiembre estuvimos reunidos en Los Ángeles con la delegada presidencial en nuestra provincia, Paulina Purrán y me acompañaron el presidente de la Corporación de Desarrollo de los Saltos del Laja, David Muñoz Rojas y su directiva, el objetivo fue plantearnos ante el Gobierno para buscar soluciones íntegras al problema hídrico de Los Saltos del Laja durante la temporada estival, además incluimos la petición de mayor seguridad, hay que recordar que en los Saltos del Laja a mediados de enero ya tiene muy poco caudal y lo que estamos pidiendo en este caso a la delegada provincial que les pueda apoyar con otros organismos del estado para que se pueda fiscalizar el buen uso de las aguas del lago Laja para generación de energía, consumo humano y también para turismo, tuvimos una buena recepción y ya estamos programando algunas visitas y algunas reuniones para avanzar en lo planteado, también hablamos de la reactivación la mesa de vigilancia para que desde el cielo a través de drones, policías y otros se pueda fiscalizar con mayor facilidad, asimismo tengo el agrado de informarles que el próximo miércoles de septiembre será lanzado el Plan Maestro de desarrollo integral con participación de los emprendedores y sus dirigentes, las municipalidades, el Gobierno Regional y organismos de Gobierno, este acto será presidido por el gobernador regional Rodrigo Díaz que está muy comprometido con los Saltos del Laja y esperamos que ustedes también puedan acompañarnos en esa jornada.

PLANO REGULADOR. Estamos completando la segunda etapa de participación ciudadana para la modificación del Plano Regulador Comunal en este caso para la elaboración de la imagen objetivo, se efectuaron los talleres de Charrúa, Salto del Laja y Cabrero sin embargo hubo una baja asistencia en el taller convocado para Monte Águila por ello hemos reprogramamos este taller para el cual se realizará el martes 4 de octubre a las 17:30 horas en la Sala de la Cultura de Monte Águila.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA. Les informo que estamos invitando al Concejo Municipal para una reunión extraordinaria que se realizará el próximo lunes 26 a las 15:00 horas en esta biblioteca municipal convocada por un tema muy relevante para el turismo de nuestra comuna y del país que es el desarrollo de los Saltos del Laja, nos acompañaran profesionales del gobierno regional, la directora de Planificación y el director de Obras municipales, la idea es que los cornejales como Concejo Municipal conozcan el detalle de como operará este plan maestro, sus tiempos, sus financiamientos y cuál es la agenda corta y la agenda larga que será la proyección del Salto del Laja porque aquí hay un financiamiento de la empresa privada y se contratan los profesionales para levantar una cartera de proyecto, son casi 60 hectáreas y de eso quedarán obras emblemáticas para financiamiento rápido apoyado por el gobierno regional y el resto continúa en la elaboración a través de los profesionales de la universidad del Biobío, es una etapa súper positiva y es importante que los concejales puedan estar y apoyar como lo han hecho hasta el día de hoy.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 05 de julio del 2022.

Comisión Seguridad Ciudadana. (Acta N°9 del 05.07.2022).

Conc. Rodríguez indica que está el acta N°9 de Seguridad Ciudadana la cual contó con la presencia del Pdte. de comisión concejal Mauricio Rodríguez Rivas, el vicepresidente concejal Michael Esparza Figueroa, la directora de Seguridad Pública Erika Pinto Alarcón, los concejales Carlos Bustamante Arzola, Cristian Pellón Sepúlveda y Jorge Hernández Gutiérrez, el director de DIDECO, Francisco Castillo Noa y la secretaria de comisión Evelyn Díaz Gajardo, como invitados del comercio estuvieron presentes Yusef Sabag Araneda, Abraham Hernández Torres, Doris García, Rodrigo Esparza Figueroa, Juan Esparza y Carlos Arriagada, dentro de los puntos de la tabla se trató el tema de la seguridad al comercio de Cabrero y también las medidas frente a posibles tomas ilegales, pero para no extender tanto este punto de la comisión dentro de este punto el Sr. Yusef Sabag señaló en relación a lo que ellos están realizando y se están conformando como cámara de comercio con la finalidad de respaldar a los comerciantes establecidos y así ir en ayuda en conjunto para la seguridad de la comuna en general, los niveles de delincuencia son preocupantes y los robos han aumentado considerablemente y no hay seguridad en la comuna, las personas afectadas ya no están generando denuncias pertinentes, carabineros de Chile realiza su trabajo sin embargo la fiscalía cierra los casos sin ninguna solución, es por ello que solicitan más rondas y ver la posibilidad de generar más turnos, más presencia policial, más visualidad de vehículos de seguridad ciudadana, fiscalización en las calles y no esperar que se cometa el delito hay que prevenir ante cualquier situación, indudablemente se necesita seguridad y es lo que se solicita de parte de la cámara de comercio de Cabrero, es de prioridad ante esta gran problemática la cual afecta a toda la comuna en general, en definitiva en representación del comercio Yusef Sabag manifestó su preocupación por los delitos que se están generando en la comuna y se trató este tema en busca de poder generar acuerdos para que la municipalidad a través del departamento de seguridad pueda tener mayor presencia, coordinación y trabajo también en conjunto a las distintas entidades de seguridad pública, posteriormente se trató el punto N°3 de la tabla respecto las medidas frente a posibles tomas ilegales y recordar que hace tiempo atrás a través de las redes sociales circuló una discusión donde pretendían organizar para realizar tomas, estaba circulando la información referente a la toma de sitios municipales o de las nuevas viviendas que se están realizando, se le consultó a la directora de seguridad quien mencionó respecto a esa materia se aplicaron las medidas preventivas en coordinación con las instituciones correspondientes y se realizaron intervenciones sociales, rondas, patrullajes y coordinación con los vecinos, también le cede la palabra al vicepresidente de la comisión concejal Esparza para que pueda entregar algún dato de ellos cuales se conversaron ese día quien también estuvo presente en la comisión de Seguridad. **Conc. Esparza** indica señala que quiere felicitar a Yusef Sabag por cómo está llevando esta nueva cámara de comercio que se acaba de reorganizar hace algunas semanas atrás, también comentar que en esta comisión se adquirieron algunos acuerdos de los cuales hasta la fecha no se han cumplido, esta comisión de Seguridad Ciudadana se llevó a cabo el 5 de julio del 2022 y están a 22 de septiembre del 2022 y la directora de Seguridad se comprometió de hacerles llegar el plan de trabajo que tenían como dirección de Seguridad, el recorrido del vehículo de seguridad y la bitácora de los recorridos que realiza el vehículo de seguridad ciudadana por la comuna, a la fecha no se las he hecho llegar nada y tiene entendido que al concejal Rodríguez tampoco se le ha hecho llegar el plan de trabajo de la dirección Seguridad Pública y le parece que en esta materia están al debe, ha tenido varias comisiones de seguridad y reuniones con los comerciantes de la comuna donde se adquirieron compromisos de los cuales muy pocos se han cumplido a la fecha, le gustaría que quede en acta para que se les haga llegar ojalá la próxima semana lo que solicitaron en esta comisión que fue precisamente el plan de trabajo de Seguridad Pública que a la fecha lo desconoce totalmente. **Conc. Rodríguez** señala que como Pdte. de la comisión de Seguridad es muy preocupante que no tengan las respuestas de lo que se plantea dentro de esta comisión porque lo importante es que puedan hacer llegar la información y los acuerdos que se comprometen en diferentes materias, hay acuerdos en materia en seguridad que no se han cumplido y también con el comercio, por lo tanto es importante poder trabajar y dar respuesta y solución a cada una de ellas, hoy en día la seguridad es preocupante a nivel país y para eso las municipalidades deben estar preparadas para prevenir y después no tener que lamentar, por lo tanto estas comisiones son herramientas para que los concejales puedan exigir que se dé cumplimiento a cada uno de los compromisos que el municipio pacta, eso sería en cuanto a la comisión de Seguridad Ciudadana. **Sr. Pdte.** consulta si puede informar muy breve cuales fueron los compromisos para enviárselos a la directora de Seguridad. **Conc. Rodríguez** responde que el concejal Esparza responderá. **Conc. Esparza** señala que en la segunda página del acta indica que *...se solicita a la directora de Seguridad el plan de trabajo, la planificación de recorrido del vehículo de Seguridad, así mismo solicita respuesta inmediata de cuáles son los procedimientos que se están realizando en la comuna referente a la seguridad ya que aumenta la delincuencia considerablemente...*, en otra página del acta se planteó que puedan revisar o que se les haga llegar la bitácora, el anexo de contrato y horas extraordinarias trabajadas del equipo que extendió su horario laboral, eso fue lo solicitado y se adquirió el compromiso en esa comisión que hasta la fecha no se ha cumplido en nada de lo que se conversó. **Sr. Pdte.** indica que solicitarán esta información para que llegue lo antes posible respecto del plan de trabajo, la planificación del recorrido del vehículo de Seguridad, bitácora de los recorridos y cuáles son los procedimientos que se están realizando en la comuna para que llegue en la próxima sesión de Concejo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que el acta de comisión está firmada por la directora de Seguridad Pública, por lo tanto la directora está en conocimiento de lo aquí se señaló y aun así no hay respuestas.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 02 de agosto del 2022.

COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°9 del 02.08.2022).

Conc. Rodríguez indica que quiere destacar la importancia de estas comisiones de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos y es aquí donde revisan cada una de los distintos proyectos que se presentan a la comuna donde se revisa también antes que pase a Concejo Municipal para su conocimiento, es muy importante que el cuerpo de concejales cuando participa de estas comisiones puedan conocerlas y hacer las consultas respectivas antes que sean presentadas en el Concejo, dentro de esta comisión contaron con la participación del Pdte. de comisión concejal Mauricio Rodríguez y los concejales integrantes de la comisión Michael Esparza Figueroa y Jorge Hernández Gutiérrez, también la directora de Planificación, Ethielli Montes Monsalves, invitado especial Rodolfo Morales profesional de SECPLAN, abogado asesor Cristian Ortiz y Marissa Macchiavello secretaria de la comisión, respecto a los puntos de la tabla se analizó la aprobación

del acta N°7 y acta N°8, la presentación del comodato APR Los Nogales, Membrillar y Los Leones, la presentación del comodato de Terreno Mininco a la municipalidad de Cabrero y también la presentación de solicitud de autorización IFC al SAG para su posterior presentación en el Concejo Municipal, tomó la palabra el profesional de SECPLAN quien realizó la presentación de proyectos que están asociados a los comodatos presentados poniendo énfasis en los proyectos postulados al Fondo Presidente de la República de los Nogales que a su vez expone sobre los nuevos temas de APR y las condiciones que esto establece en función de los comodatos, se hizo la presentación respectiva a los presentes que estaban presentes, en relación al comodato de Mininco la directora de SECPLAN cedió la palabra al profesional para presentar el proyecto que se ejecutará en terreno que se está solicitando a la forestal Mininco y además se solicitó al asesor jurídico que de informe sobre las características del comodato otorgado por la forestal y el trámite que se está efectuando para alargar los tiempos de este en función del requerimiento de postulación por parte del MINVU y se refiere al proyecto a Los Angelitos de Monte Águila que se llevará a cabo, para finalizar también hizo referencia al proyecto FRIL sobre la sede Los Leones que también es financiado por el GORE que requiere para su construcción el informe favorable del SAG que fue lo que se explicó posteriormente pasó a Concejo Municipal, también se aclara que se requerirá este documento para los proyectos de los Leones y del Manzano para poder obtener los permisos de edificación, estos fueron los puntos tratados en esta comisión N°9 Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos.

COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°10 del 17.08.2022).

Conc. Rodríguez indica que está el acta N°10 de Ordenamiento Territorial donde se trataron los temas de la presentación de proyectos de espacios públicos Los Angelitos de Monte Águila y el plan de desarrollo urbano que es bastante importante que se esté llevando a cabo en Monte Águila que también contó con el apoyo de todo el Concejo Municipal, esta comisión contó con la presencia de los concejales integrantes de la comisión, como invitados concejal Cristian Pellón Sepúlveda, la directora SECPLAN Ethielly Montes Monsalves, profesional Rodolfo Morales y Marissa Macchiavello, la directora de SECPLAN explicó que este plan de desarrollo se presentó como propuesta que requiere para el proceso de postulación que debe ser validada por el Concejo Municipal por tal motivo se analizó en profundidad este plan de desarrollo local contando posteriormente con el respaldo del Concejo, se realizó también una revisión detallada de cada una de las iniciativas haciendo énfasis que en estas propuestas son generales y que deben ser profundizadas con la comunidad en el momento de priorizar cada una de ellas, se hizo hincapié la posibilidad-real de poder generar un proyecto estableciendo si es necesario que las iniciativas sean factibles de materializar, eso sería en términos generales lo que se trató dentro de la comisión N°10 Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos. **Sr. Pdte.** agradece al concejal Rodríguez por su completo informe, como Pdte. de este Concejo siempre ha sido uno de los defensores de las comisiones porque es importante que los concejales se den el tiempo de reunirse para poder conversar y conocer el detalle de lo que está pasando en la municipalidad de Cabrero y también de los avances que están impulsando con el apoyo de los concejales, felicita al concejal Mauricio Rodríguez Pdte. de la comisión.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISIÓN PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 30 de agosto del 2022.

COMISIÓN PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°27 del 30.08.2022).

Conc. Pellón señala que esta comisión N°27 se realizó el día 30 de agosto a las 09:35 donde se sometió a aprobación el acta N°26 la cual fue aprobada por los concejales presentes, como punto de la tabla se vio la Modificación Presupuestaria Municipal N°11 y N°12, y como último punto de la tabla se trató la propuesta de adjudicación de la Conservación de Aceras Urbanas con recursos GORE, la directora de SECPLAN señaló que esta modificación fue presentada con anterioridad pero ahora se le agregaron algunos cambios para poder dejar consolidada en una modificación los últimos requerimientos que llegaron esta semana, es por ello que agregaron otros ítems a la modificación N°11 por reducción de gastos que en su mayoría son de gestión interna, el director de Administración y Finanzas señaló que dentro de las cuentas de gastos que se está rebajando debió indicar que algunos son de rebajas parciales por ejemplo vestuario y solo se rebajaría M\$508.- de los M\$17.000.- existentes de proyectos agropecuarios y forestales que están rebajados en M\$27.391.- de un total de M\$11.000.- de servicios generales que están rebajados en M\$27.391.- entre otros, en la redistribución se incrementó M\$6.930.- para honorarios, para la contratación de profesional para capacitaciones, para el programa de navidad ya que se está incrementando en distintas cuentas a fin de adquirir bolsas de dulces y el servicio de producción de eventos navideños, dentro de las consultas el concejal Esparza preguntó cuál fue el presupuesto para el ítem de navidad del año anterior y el director de Finanzas les respondió que el monto aprobado para el año pasado para todo relacionado con la navidad fue de M\$6.000.- para este año se pretende dejar un monto de M\$8.000.-, el concejal Esparza consultó en qué consiste el servicio de producción de navidad el cual se le respondió que es al arriendo del camión, adornos y contratación de los diferentes duendes que irán a bordo del vehículo, la directora de SECPLAN señaló que sería bueno contra con el programa de navidad y de esta forma visualizar en qué consiste el gasto, como Pdte. de la comisión consultó por qué no se utilizan uno de los camiones municipales de esta forma poder genera un ahorro al presupuesto municipal, y el director DAF señaló que si se llegara a utilizar el camión municipal significaría dejar de cumplir algunas funciones dado que este tendría que estar detenido en la semana antes de las actividades para poder adornarlo en un par de días mínimo, luego una vez realizada la actividad hay que retirar los adornos y tendría que estar detenido este camión, también se está suplementando dentro de esta misma acta por concepto del incentivo al retiro, indemnización municipal monto máximo pactado para el retiro de la Sra. María Guillermina Jara según acuerdo generado en sesión de Concejo Municipal, respecto a la modificación presupuestaria N°12 corresponde a proyectos SUBDERE que son recursos para ejecutar los proyectos de pozos profundos en los sectores de Los Canelos, Quinta Poniente, Hijuelas de Monte Águila y Puentes Negros, cabe señalar que en el último punto de la tabla propuesta de adjudicación Conservación de Aceras Urbanas son con recursos GORE para diferentes puntos de la comuna básicamente del sector urbano la cual corresponde a la ID 4080-1LR22 del oferente don Mauro Antonio Utreras Vargas, Rut 11.956.782-3 y por un monto de \$1.046.321.795.- por un total de 240 días corridos de ejecución, esos será en cuanto puede informar de esta comisión N°27 de Presupuesto y Finanzas. **Sr. Pdte.** da las gracias al concejal y Pdte. de la comisión de Presupuesto y Finanzas porque siempre está atento con lo que ocurre financieramente al interior de la municipalidad.

5. Aprobación de Costos de Operación y de Mantención de Iniciativa de Inversión “CONSERVACIÓN ACERA DIVERSOS SECTORES URBANOS, COMUNA DE CABRERO”, código BIP 40038190-0, postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, circular 33, proceso año 2022.

Sr. Pdte. cede la palabra y da la bienvenida a la Profesional de SECPLAN, Marissa Macchiavello Goldberg Arquitecto y Asesora Urbana de SECPLAN junto al Profesional Javier Román Zavala Ingeniero Civil de Equipos y Proyectos de SECPLAN quienes comparecen en representación de la Directora de Planificación Ethielly Montes Monsalves. **Profesional SECPLAN Marissa Macchiavello** señala que se encuentran a cargo de las presentaciones y el Profesional Javier Román va a exponer sobre los costos de operación de las aceras, mientras que a continuación quien habla expondrá sobre el proyecto de postulación Quiero Mi Barrio año 2022. **Profesional SECPLAN Javier Román** menciona que como lo señala el Sr. Pdte. viene a exponer el proyecto a postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), dicho proyecto lleva por nombre Conservación de Aceras Diversos Sectores Urbanos comuna de Cabrero el cual tiene un código en banco integrado de proyecto N°40038190-0 y señala que para contextualizar un poco sobre el Fondo Nacional de Desarrollo Regional este es un programa de inversión pública del Gobierno Regional con fines de compensación territorial destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial, armónico y equitativo, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional tiene 3 tipologías: **1) Tipología Tradicional, 2) Circular 33 Conservación y 3) Circular 33 Activo no Financiero**, en este caso el proyecto será postulado a la Circular 33 de Conservación, el cual tiene como exigencias que debe tener un equipamiento existente, que el presupuesto total de ésta conservación o mejoramiento no pueda superar el 30% del total de la reposición, que no acepta cambios de recintos ni aumentos ya que se está hablando de modificación y conservación de la existente y tiene que ser postulado también a la etapa de ejecución de obra, que en este caso la Circular 33 exige ser revisado por el Gobierno Regional y no por el Ministerio de Desarrollo Social como en el Tradicional, como se puede observar el calendario se divide en 5 etapas siendo la: **1° etapa de Postulación; 2° etapa de Pre Admisibilidad; 3° etapa de Priorización** en donde se realiza la gestión con el Gobernador Regional; **4° etapa de Revisión** para subsanar las observaciones técnicas para poder obtener el RS y por último está **5° etapa de Aprobación por parte del Gobierno Regional**, en cuanto al proyecto la justificación es por un tema de poder acortar los tiempos de traslado y también lograr evitar los accidentes debido al mal estado de las aceras actuales, como se señaló en la descripción de la circular 33 esta permite poder realizar la postulación a una etapa de ejecución, por ende la SECPLAN entrega 1 diseño y dicho programa cuenta en reponer aceras y soleras existentes que en este caso son en 2 sectores de Cabrero, sector Poniente y Oriente así como también en el sector céntrico de Monte Águila, en el sector Poniente se propuso poder construir pavimento con hormigón de cemento vibrado con una resistencia de 200 kilogramos por centímetros cuadrados y un espesor de 7 centímetros, esto también con un diseño de baldosa microvibrada, mientras que en el oriente y en el centro de Monte Águila se contemplan pavimentos de adocretos gris y rojo, ambas soluciones constructivas consideran áreas verdes, accesos vehiculares con un pavimento reforzado y rodados peatonales con accesibilidad universal, el monto de postulación es de \$1.100.000.- y el costo de mantención anual es de \$2.400.000.- los sectores a intervenir son como se mencionó en el sector poniente de Cabrero calle Manuel Rodríguez y parte también de la calle Av. Vial con una totalidad de 1.400 metros aproximadamente; luego en el sector Oriente de Cabrero donde se intervienen principalmente el perímetro conformado por calle Las Rozas, Las Amapolas y Los Jazmines en donde se bordea los 1.580 metros aproximadamente de intervención, siendo por último el sector céntrico de Monte Águila que complementa a los trabajos previos que se han hecho en estas aceras con una superficie de intervención de 2.815 metros aproximadamente.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales si hay consultas. **Conc. Rodríguez** consulta cuál es la etapa precisa en la que está ahora el proyecto. **Profesional SECPLAN Javier Román** responde que ahora se entrará a la etapa de postulación del proyecto. **Conc. Rodríguez** señala que se va a postulación entonces y manifiesta que está muy conforme con este proyecto que en realidad lo que se necesita son aceras para la comuna y le parece muy bien que se esté presentando este proyecto porque ya se lleva bastante tiempo anhelando tener buenas aceras para cada uno de los vecinos, pero le genera una duda respecto a la etapa o el proceso en el cual se tienen que aprobar los recursos de costos de operación y mantención, es este un requisito previo, está dentro de la etapa que se está actualmente para postular al proyecto. **Profesional SECPLAN Marissa Macchiavello** responde que sí, los costos de operación y mantención son requisito previo de la postulación y son considerados para el presupuesto del año siguiente, si es que obviamente el proyecto fuese seleccionado. **Conc. Rodríguez** consulta si estos requisitos se dan en todos los tipos de iniciativas a postular, o sea se refiere a la Circular 33, a los fondos nacionales de desarrollo local de la línea tradicional o bien los programas de glosas 5.1, en todas se está solicitando previamente la aprobación de los costos de operación, esto está dentro de las bases. **Profesional SECPLAN Marissa Macchiavello** indica que si en casi todos los proyectos, de hecho no tan sólo del Fondo Regional, sino también de otros ministerios piden que los aportes que considere el municipio sean aprobados previamente al momento de la postulación, es por lo menos el compromiso.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a los señores concejales si hay alguna consulta, no hay consultas, entonces pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. Sr. Pdte. aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los costos de Operación y de Mantención de Iniciativa de Inversión Conservación Acera Diversos Sectores Urbanos, Comuna de Cabrero, Código BIP 40038190-0, postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, proceso año 2022, tal como fue presentada a través del Oficio N°387 de fecha 15.09.2022 y expuesta en sesión por los profesionales de SECPLAN Marissa Macchiavello Goldberg y Javier Román Zavala, tal como se detalla a continuación:**

ITEM	MONTO OPERACIÓN		MONTO MANTENCIÓN	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
CONSERVACIÓN ACERAS DIVERSOS SECTORES URBANOS, COMUNA DE CABRERO, CÓDIGO BIP 40038190-0	\$0.-	\$0.-	\$200.000	\$2.400.000

(Acuerdo N°189 del 22.09.2022).

6. Aprobación de aporte municipal y postulación Programa MINVU año 2022.

Sr. Pdte cede la palabra a la Profesional SECPLAN, Marissa Macchiavello, para que exponga la postulación del programa Quiero mi Barrio.

INICIATIVA	TOTAL VIVIENDAS	APORTE TOTAL
APORTE MUNICIPAL BARRIO "VILLA LA ESPERANZA DE CABRERO"	445 viviendas	2.225 UF
APORTE VECINAL BARRIO "VILLA LA ESPERANZA DE CABRERO"	445 viviendas	222,5 UF

	N°	NOMBRE INICIATIVA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO APP.
CONECTIVIDAD	1	Diseño Ciclo vía Avenida Las Flores, El Bosque y Pablo Neruda	MTT-MINVU-SUBDERE	30 millones
	2	Construcción de Aceras Diversos Sectores, Comuna de Cabrero	PMU	40 millones
	3	Instalación de Reductores de Velocidad y señalética	Financiamiento Municipal	15 millones
SEGURIDAD PÚBLICA	4	Instalación Cámaras tele vigilancia en Accesos al barrio Villa La Esperanza de Cabrero	FNSP - Vecinos	30 millones
	5	Proyecto Alarmas Comunitarias Villa La Esperanza de Cabrero	FNSP	35 millones
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	6	Instalación Iluminación Peatonal en micro plazoletas Villa La Esperanza de Cabrero.	FSPR	35 millones
	7	Construcción Ruta Andinos del Adulto Mayor, mobiliario y sombreaderos de madera en retazos A. Verdes.	PMU	30 millones
	8	Mejoramiento Plazoleta Amalia Contreras, Comuna de Cabrero BIP 40041975-0	FRIL	59 millones POSTULADO
	9	Construcción plaza deportiva Villa La Esperanza, Comuna de Cabrero BIP 40037970-0	FNDR- Privado (Huella Local- MASISA)	570 millones postulado
	10	Instalación Wi - Fi centros Comunitarios	MTT	5 millones
	11	Reposición Centro comunitario	MINVU	120 millones
	12	Incorporación de placas identitarios en A. Verdes	GESTION PRIVADOS	2 millones
MEDIO AMBIENTE	13	Instalación Punto limpio en Sede Comunitaria	FPA	15 millones
	14	Proyecto de Contenedores para vecinos	FPA	10 millones
	15	Mejoramiento Canal Zañartu tramo Las Flores – P. Neruda	MUNICIPAL	30 millones
DEPORTIVA	16	Graderías Cancha Futbolito	PMU	60 millones
	17	Construcción Camarines Deportivos	FRIL	70 millones
	18	Construcción Multicancha y Espacios Deportivos integrales	PMU	60 millones
VIVIENDA	19	Postulación a Subsidio de Mejoramiento, ampliación y construcción en Sitio Propio de Viviendas	MINVU / DS27 o DS 255	Según proyecto

Profesional SECPLAN Marissa Macchiavello señala que esta presentación de la postulación del programa QUIERO MI BARRIO también fue expuesta en la comisión de Ordenamiento Territorial y comenta que el proyecto QUIERO MI BARRIO es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios que tienen algunos problemas de deterioro urbano, este no es el primer año que se postula el proyecto de hecho es su cuarto año de postulación y tercer año que se postula el mismo barrio, principalmente los ejes de trabajo del programa son los temas de identidad, de medio ambiente y de seguridad, haciendo un trabajo integral de intervención en el barrio y hoy día se encuentran en el proceso de postulación, hace aproximadamente 15 días que salió la resolución de llamado, en los antecedentes que los concejales tienen aparece una copia de la resolución, la cual establece que al día 03 de octubre la SECPLAN debe tener la presentación de la postulación y ésta después pasa por un proceso de admisibilidad, elegibilidad y selección en caso de ser correspondiente, teniendo la respuesta aproximadamente en el mes de noviembre si este proyecto es adjudicado o no, el programa funciona con 3 fases que se generan en 3 años posteriores una vez seleccionado el proyecto, en estas etapas el Ministerio de Vivienda hace un traspaso de recursos al municipio del monto que es comprometido siendo alrededor de \$850.000.000.- con eso se hace la contratación del equipo de barrios que es una dupla social y técnica con un arquitecto, este equipo de barrio trabaja directamente en terreno haciendo levantamiento del diagnóstico, levantando la propuesta de desarrollo urbano y la propuesta de desarrollo social, estas 2 propuestas son desarrolladas con la comunidad en una nueva organización territorial que se conforma para la generación del barrio, que es un concejo regional de desarrollo que está compuesto por las mismas organizaciones del sector y con ello se aprueba el convenio de trabajo que va a llevar un plan social y un plan de obras para la ejecución del programa, posteriormente viene la segunda fase que es la de ejecución de las obras y la fase de evaluación del programa, el financiamiento de este programa contempla alrededor de \$845.000.000.- que es el aporte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pero a su vez considera un aporte municipal y un aporte vecinal, el aporte municipal son 5 UF por vivienda del sector seleccionado y el aporte vecinal son de 0,5 UF por vivienda, se está hablando alrededor del aporte municipal de \$76.500.000 y fracción más o menos, porque se calculan al año posterior a cuando ya está adjudicado el proyecto y además contempla la intervención multisectorial en el caso de proyectos que puedan estar considerados dentro de la propuesta y que puedan ser postulados a otras líneas de financiamiento que no sean del Ministerio de Vivienda, pero que van a tener un apoyo gubernamental por el hecho de estar dentro del programa de barrios, la idea es que sea un trabajo siempre en conjunto con el municipio, los vecinos y el Ministerio de Vivienda, todas las iniciativas se hacen con la comunidad por eso generalmente lo que se solicita es que el equipo de barrios trabaje directamente en el barrio y ahí se constituye la oficina del equipo que es la que va a trabajar en todos los talleres y organizaciones, este equipo debería desarrollar un master plan donde vaya a identificar cuáles son las principales obras emblemáticas para la comunidad o intervenciones sociales y según ese master plan es que se desarrollan las obras, la SECPLAN ahora en el momento de postulación solamente arma el diagnóstico del barrio y después cuando ya se comienza a ejecutar es el mismo equipo que se contrata él que se encarga de desarrollar este master plan de manera más acabada, algunos ejemplos de presentación en espacios públicos, mejoramientos de vivienda que son principalmente las líneas que financia el Ministerio de Vivienda y la SECPLAN este año en el proceso de postulación va a reiterar la postulación del sector Villa La Esperanza de Cabrero que es un barrio que ya adquirió mayor puntaje por el hecho de haber sido reiterado varias veces en su postulación, el año pasado de hecho se tuvo un excelente puntaje en la postulación, sin embargo no quedaron seleccionados, también se comentó en la comisión ese tema y el alcalde hizo sus descargos en el momento con

respecto a la selección, por lo menos este año se ha dicho que se debería tener un puntaje bastante similar a lo que se había tenido en las condiciones anteriores, la SECPLAN para reforzar el puntaje y también el tema del apoyo dentro del barrio este año sostuvo una reunión con las principales organizaciones territoriales del sector, esta fue el día de ayer donde se les expuso esta misma presentación y se les expuso cuáles eran las iniciativas, porque anteriormente sólo se habían presentado con el apoyo de la junta de vecinos, ésta vez además de la junta de vecinos se va con el apoyo y la firma de los antecedentes de las organizaciones territoriales completas del sector tanto de las formales como las informales, los talleres laborales, club de adulto mayor y además están los talleres deportivos que se ejecutan en el sector de la multicancha, se les explicó que el aporte que hoy día se está presentando a votación del concejo es el aporte de las 5 UF, pero además se tiene que actuar como garantes sobre el aporte de la comunidad que son 0,5 UF, en este caso la comunidad firmó el compromiso del aporte de ellos porque ese aporte puede ser de manera directa, es decir que los vecinos saquen plata de sus bolsillos para poder colaborar, pero también puede ser con gestión ante terceros y particulares o algunas empresas privadas que puedan aportar recursos para poder generar el proyecto, lo mismo pasa con el aporte municipal si bien es cierto hoy la SECPLAN puede comprometer el aporte, también se puede gestionar con terceros y además se puede no ejecutar necesariamente durante el primer año, si no que se puede dividir en los 3 años que dura la ejecución del programa, otro antecedente que da mayor puntaje en el proceso de postulación es contar con un plan de desarrollo urbano del barrio, que es lo mismo que ha pasado en las otras iniciativas que han presentado planes integrales de cómo se podría pensar en un mejoramiento del sector, en el caso de Villa La Esperanza se ha trabajado con ejes de conectividad, seguridad pública, áreas verdes y espacios públicos, medio ambiente, mejoramiento de las organizaciones y todo lo que es la participación activa ciudadana, equipamientos, habitabilidad y temas de identidad asociado principalmente al fortalecimiento del vínculo con la empresa Masisa (ex –Andinos) que en el fondo es la que dio origen al sector, en el ordinario hay una nómina con las distintas iniciativas que estaban ya desde el año pasado y lo que favorece también en el puntaje ahora es que de estas iniciativas hay 2 que, una ya está postulada y la otra en proceso de postulación, que son el mejoramiento de la Plaza Amalia Contreras que está postulada a un FRIL y en el caso de la plaza deportiva Villa Esperanza que en el fondo es la plaza principal y es la que más busca el dirigente del sector estaría siendo postulada a fines de septiembre a un FDNR, ya se cuenta con el diseño prácticamente concluido y se están terminando los últimos detalles, por lo tanto el tener todas estas iniciativas también da un respaldo de que el municipio está trabajando y que esto no ha quedado tan solo en el papel, sino que también se han ido haciendo las presentaciones año a año, a esta nomina ayer los dirigentes le hicieron pequeñas observaciones, porque también por ejemplo estaba ahí el proyecto de las cámaras de televigilancia que es un proyecto que ya está adjudicado y en este momento está en ejecución, pero pidieron que si inicialmente en el proyecto se pedía las cámaras de televigilancia en los accesos, ahora también las quieren en los pasajes, por lo tanto se van a hacer esas adecuaciones y en el caso de las sedes comunitarias que era un mejoramiento de la sede, la misma junta de vecinos desarrolló un mejoramiento en algunos sectores y solicitan que se pueda hacer la adecuación a un mejoramiento y ampliación de parte de la sede comunitaria, entonces esas son las adecuación que va a tener este Plan de Desarrollo Urbano del Barrio para el proceso de postulación, pero en general la comunidad también se mostró bastante llana a ser partícipe de este proceso de postulación, por lo tanto hoy día se presentaron estos 2 puntos a aprobación de concejo que es el Plan de Desarrollo y el Aporte Municipal, la valoración de lo que estaba considerado.

Sr. Pdte. da las gracias por el completo informe y ofrece la palabra a los señores concejales si hay consultas. **Conc. Esparza** manifiesta que primero espera en Dios este programa se concrete, la verdad es que no se tuvo mucha suerte el año pasado y sólo quiere consultar que si por ABC motivo este programa no llega a buen puerto, se seguirá intentando con Villa Esperanza o se podría incorporar también otros sectores de la comuna como por ejemplo la población Osvaldo Muñoz 2, más conocida como El Triángulo. **Profesional SECPLAN Marissa Macchiavello** señala que la SECPLAN podría seguir postulando otros proyectos, pero siempre dentro de las resoluciones tienen más puntaje aquellas poblaciones o aquellos sectores que ya han sido postulados con anterioridad y la primera admisibilidad se hace con un puntaje según las bases técnicas, obviamente hay que tratar de aportar al que da mayor puntaje inicialmente y otra cosa que se había olvidado señalar es que anteriormente se podía postular 2 barrios por comuna, sin embargo desde el año pasado la resolución cambió y se puede postular un sólo barrio. **Conc. Esparza** señala que le llama la atención lo mencionado por la profesional, respecto que se piensa postular la plaza, lo que el Pdte. de la Junta de Vecinos José Torres junto a los vecinos vienen solicitándolo por años, mencionó que se está trabajando en el diseño, pero ahí hay una inconsecuencia con lo que se mencionó a los concejales en su momento, cuando se les dijo que esta plaza ya había sido postulada, entonces no entiende el por qué se está trabajando en el diseño si ya antes se había postulado esta plaza, consulta en que ha cambiado el diseño. **Profesional SECPLAN Marissa Macchiavello** responde que le comenta esa plaza tiene una superficie bastante grande, por lo tanto anteriormente se han hecho postulaciones, pero se han hecho parciales, no se había hecho una postulación integral y obviamente cada diseño, cada postulación depende del proceso que se está postulando, en este caso se está postulando alrededor de \$570.000.000.- un proyecto bastante ambicioso, que es la parte prácticamente integral de la plaza, considerando partes deportivas y se está postulando a un FNDR, anteriormente se había postulado a FRIL y a sectores de habilitación de la plaza, entonces ahora se está haciendo un proyecto más integral que considere la totalidad del sector. **Conc. Esparza** perfecto, en síntesis según las palabras de la profesional, la plaza nunca se postuló en su totalidad. **Arquitecto** manifiesta que sí se postuló, pero por otras líneas de financiamiento. **Conc. Esparza** señala, que acaba de decir que se postuló, pero por partes, nunca la plaza completa. **Profesional SECPLAN Marissa Macchiavello** manifiesta que por los antecedentes que maneja no, nunca se postuló completa. **Sr. Pdte.** consulta si hay más preguntas, no habiendo más consultas señala que a continuación pasarán a votación **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el aporte municipal y postulación Programa MINVU año 2022 para NUEVOS BARRIOS asociados a la siguiente iniciativa y conjuntamente actuar corresponsablemente con el aporte vecinal, según detalle:**

INICIATIVA	Total Viviendas	Aporte Total
Aporte Municipal Barrio "Villa La Esperanza de Cabrero"	445	2.225 UF
Aporte Vecinal Barrio "Villa La Esperanza De Cabrero"	445	222,5 UF

Y la aprobación de la estrategia de Desarrollo Urbano del Barrio “VILLA ESPERANZA DE CABRERO”, Comuna de Cabrero, según detalle:

	N°	NOMBRE INICIATIVA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO APP.
CONECTIVIDAD	1	Diseño Ciclo vía Avenida Las Flores, El Bosque y Pablo Neruda	MTT-MINVU-SUBDERE	30 millones
	2	Construcción de Aceras Diversos Sectores, Comuna de Cabrero	PMU	40 millones
	3	Instalación de Reductores de Velocidad y señalética	Financiamiento Municipal	15 millones
SEGURIDAD PÚBLICA	4	Instalación Cámaras tele vigilancia en Accesos al barrio Villa La Esperanza de Cabrero	FNSP - Vecinos	30 millones
	5	Proyecto Alarmas Comunitarias Villa La Esperanza de Cabrero	FNSP	35 millones
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	6	Instalación Iluminación Peatonal en micro plazoletas Villa La Esperanza de Cabrero.	FSPR	35 millones
	7	Construcción Ruta Andinos del Adulto Mayor, mobiliario y sombreaderos de madera en retazos A. Verdes.	PMU	30 millones
	8	Mejoramiento Plazoleta Amalia Contreras, Comuna de Cabrero BIP 40041975-0	FRIL	59 millones POSTULADO
	9	Construcción plaza deportiva Villa La Esperanza, Comuna de Cabrero BIP 40037970-0	FNDR- Privado (Huella Local- MASISA)	570 millones postulado
	10	Instalación Wi - Fi centros Comunitarios	MTT	5 millones
	11	Reposición Centro comunitario	MINVU	120 millones
	12	Incorporación de placas identitarios en A. Verdes	GESTION PRIVADOS	2 millones
MEDIO AMBIENTE	13	Instalación Punto limpio en Sede Comunitaria	FPA	15 millones
	14	Proyecto de Contenedores para vecinos	FPA	10 millones
	15	Mejoramiento Canal Zañartu tramo Las Flores – P. Neruda	MUNICIPAL	30 millones
DEPORTIVA	16	Graderías Cancha Futbolito	PMU	60 millones
	17	Construcción Camarines Deportivos	FRIL	70 millones
	18	Construcción Multicancha y Espacios Deportivos integrales	PMU	60 millones
VIVIENDA	19	Postulación a Subsidio de Mejoramiento, ampliación y construcción en Sitio Propio de Viviendas	MINVU / DS27 o DS 255	Según proyecto

(Acuerdo N°190 del 22.09.2022).

7. Análisis y comentarios actividades de Fiesta Patrias comuna de Cabrero.

Sr. Pdte. cede la palabra y d la bienvenida al director de Desarrollo Comunitario, Francisco Castillo Noa. **Director DIDECO** señala que está presente para realizar el análisis de Fiestas Patrias en el mes de septiembre ya la verdad que fue una jornada intensa comienzo de estas fiestas se reunieron con la Seremi de Salud para ver todo el tema protocolar sanitario que aún viven como país y en el mundo, así que se realizó un trabajo bien importante que pudieron replicar con las direcciones para que todos estuvieran informados respecto a los protocolos a seguir, en un resumen breve de las actividades comentar que iniciaron el día 7 de septiembre con la actividad de la Villa Cabrero que se realizó a través del departamento de Educación, después el día 8 y 9 de septiembre se realizaron los Mil Pañuelos al Viento en Cabrero como en Monte Águila organizado por Educación, luego iniciaron con las actividades del municipio en la Peña Cultural Folclórica los días sábado 10 y domingo 11 en los cuales tuvieron una jornada intensa durante todo el día con estas actividades tanto con artistas y con eventos culturales de la comuna y fuera de ella, el domingo 11 estuvieron con actividades del encuentro de competencia de parrilleros y durante la mañana encuentro de los motoqueros donde se realizó una actividad súper importante porque es una bandera que recorre el país, así que fue una actividad bien bonita donde pudieron aportar y trabajar de la mano con ellos, después se hizo la presentación de los grupos artísticos en la peña cultural folclórica donde la Seremi de Salud los visitó y los felicitó por el protocolo que ejecutaron, estuvieron con una cantidad de funcionarios importantes trabajando en la planificación de las actividades con más de 24 funcionarios durante esa jornada que fue importante debido al hartito movimiento junto a los concejales quienes pudieron acompañarlos en las actividades, después continuaron el día martes 13 de septiembre con el campeonato regional de cueca de adultos mayores en el polideportivo de Cabrero donde participaron 6 comunas que representaron a sus ciudades, el día viernes 16 de septiembre se realizó el acto cívico y desfile en Charrúa y con actividades ecuestres en la misma localidad, después prepararon la inauguración de las ramadas en la comuna que fueron 3, Tapihue, Los Caulles finalizando con las actividades en el complejo deportivo de Cabrero y con el término de las ramadas en la comuna, la Seremi de Salud también los acompañó en estas actividades donde hizo las observaciones a los ramaderos pudieron dar cumplimiento a los requerimientos que les solicitaron porque fue la actividad más compleja con los aforos vigentes y con una actividad nocturna que fue pasada las 04:00 horas y no tuvieron ningún inconveniente al respecto solo recibieron algunas sugerencias sobre los ramaderos, las amasanderías y cocinerías que pudieron tomar de buena manera, estas actividades fueron exitosas porque llegó mucha gente y los emprendedores y los comerciantes quedaron agradecidos y contentos de esta instancia, el día sábado por temas de lluvia se suspendió el acto cívico y el desfile en Monte Águila y junto con el alcalde y el equipo están buscando la forma de poder reagendar y continuar con este desfile, el día domingo estuvieron con un marco de público hermoso porque hace mucho tiempo que no se veía un desfile en Cabrero con tantas instituciones desfilando en la comuna con más de 74 instituciones se presentaron siendo un éxito para lo que querían entregarle a la comunidad que también se manifestaron concurriendo a la plaza de armas de Cabrero que estaba completamente llena, obviamente el tema del covid siempre les preocupaba por lo mismo guardaron los protocolos entregando a cada dirección se le enterregó este protocolo sanitario y siempre se reitera el uso de mascarillas y el distanciamiento medidas que tomaron desde el inicio, el lunes 19 de septiembre realizaron actividades ecuestres en diferentes lugares con los Amigos del Campo de Charrúa, Rodeo Criollo de Cabrero con el club de Huasos Los Caulles y el club de Huasos La Amistad sumándose con el regreso del deporte motor con el Pdte. del club de automovilismo Cabrero CDACA que después de dos años retomaron las actividades del mundo motor en el autódromo municipal de Cabrero desde las 13:00 horas en adelante con un lleno total también donde el municipio aporta y trabajar en conjunto con el club CDACA para poder llevar a cabo de buena manera esta actividad que salió de manera ordenada, pero ocurrió un percance de un accidente y el SAMU actuó rápidamente y gracias a Dios no pasó a mayores y fueron temas leves de 2 personas

afectadas quienes estaba en un lugar que no estaba autorizada al cual se le informó varias veces que pudiera salir del sector, pero lo importante que no pasó a mayores, el Pdte. del club de automovilismo luego de terminar la actividad hicieron una reunión de evaluación donde quedo muy agradecido desde el municipio y por supuesto de los funcionarios que acompañaron en esa jornada de esta manera terminando las actividades de fiestas patrias año 2022, agradecido de los funcionarios municipales que trabajaron desde el día primero y del mes de agosto planificando todas estas actividades con mucho cariño y amor para la comunidad y disfruten después de 2 largos años de pandemia realizando un trabajo intenso con el equipo liderado por el alcalde y todo el equipo para la comunidad pasará un momento agradable después de tanto tiempo, como municipio y como dirección están muy contentos y felices de la recepción de los vecinos y de las autoridades que los acompañaron en la comuna quienes los felicitaron por las actividades como en el campeonato regional de cueca y peña cultural folclórica con dos días intensos de trabajo donde los funcionarios trabajaron largas jornadas intensas que la final del día les queda la satisfacción que las cosas se hicieron bien y que los vecinos disfrutaron que es lo que les interesa que la comunidad lo pase bien, eso sería el análisis de las actividades, agradece al Concejo por este espacio otorgado.

Sr. Pdte. da las gracias al director de DIDECO por este completo informe y por todo lo desarrollado durante las fiestas patrias en la comuna, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** señala que quiere hacer sentir el malestar que existe del club de huasos Los Caulles ya que la directiva le informó que solicitaron medallas y dulces y desde el municipio le entregaron 5 medallas que habían sobrado de un campeonato de cueca y tampoco se le hizo llegar los dulces que todos los años solicitan como institución, por otra parte se alegra mucho que hayan regresado las carreras de autos en el autódromo y espera que en un futuro cuenten con presencia de la ambulancia como se hacía anteriormente porque tiene entendido que estaba bomberos y hubieron algunos inconvenientes que fue un pequeño accidente, por eso insiste que sería bueno que la ambulancia de los servicios de urgencias asistieran y estuvieran presentes en estos eventos como lo hacían antes. **Conc. Bustamante** saluda la directora de DIDECO y también quiere agradecer al director de DIDECO y a su equipo por la gran cantidad de actividades que se realizaron después de la pandemia, en lo personal participó activamente en su sector de Estero Los Sapos donde llegaron bastantes premios donde se reunieron con bastantes vecinos y lo pasaron súper bien, también agradece al Pdte. de la junta de vecinos y al Pdte. del club deportivo del sector porque fue una actividad que se hizo en conjunto y lo pasaron muy bien con una tarde recreativa y familiar, también participó en una actividad en la media luna de Monte Águila con el club de huasos La Amistad donde también llegaron premios y lo pasaron súper bien con los juegos ecuestres, extiende sus saludos y felicitaciones al equipo de DIDECO por los desfiles porque sabe que fueron horas extensas lo mismo con la jornada del autódromo donde no pudo participar, pero por las redes sociales se vio que fue una jornada bastante extensa por eso sus agradecimientos, respecto al desfile en Monte Águila es una situación que no se puede manejar por el clima no se llevó a cabo este acto cívico y desfile y espera que pronto tengan una nueva fecha para saber cuándo Monte Águila tendrá su desfile por el respeto y por el ánimo de los alumnos, la banda instrumental y a los apoderados que se prepararon como todos los clubes de huasos y clubes deportivos que se prepararon para ese día, así que espera que muy pronto se realice el desfile en Monte Águila. **Conc. Rodríguez** manifiesta que quiere felicitar a los distintos funcionarios dependientes de cada departamento quienes hicieron una gran labor para que los desfiles y actividades para que se llevarán a cabo y pudieran funcionar en la escuela de Charrúa, en el acto cívico y desfile de Cabrero con la escuela Alto Cabrero por su labor desarrollada por el director de DIDECO don Francisco Castillo, estas actividades son bastante especiales y esperadas por quienes se sienten patriotas que aman el país y se sienten orgullosos de ser Chileno, por lo tanto disfrutaron de cada una de las distintas instancias que tuvieron en la comuna para poder celebra este mes de la patria, también quiere hacer una aclaración y aprovechando que están a través de las redes sociales en relación a materias de seguridad porque es un tema que le preocupa bastante y específicamente un día con el concejal pellón fueron a la ramada de Cabrero y se percataron que los mismos vecinos les comentaron que el día anterior hubo una riña en una de las ramadas criticándolos el tema de seguridad y qué había pasado con ese tema preguntando dónde estaba seguridad, esa situación la transmitió a la directora de Seguridad de la comuna y después de esto se transformó todo en un lio porque al parecer el mensaje fue mal entregado a los funcionarios de seguridad pública del municipio y como siempre se ha dado cuenta que cada vez que un concejal hace una crítica en relación a diferentes materias intenta ponerlo mal con los funcionarios de la municipalidad, pero acá no es responsabilidad de la municipalidad de la persona que está detrás de las cámaras ni de la persona que está conduciendo el vehículo de seguridad sino que aquí hay una responsabilidad por parte de la directora de Seguridad que tiene el municipio de Cabrero porque es ella quien tiene que elaborar el plan de seguridad, como concejales se lo solicitaron en el comité de emergencia que se realizó en este mismo lugar para que elaborará un plan de seguridad de fiestas patrias que además tiene que comprender diferentes protocolos porque tiene que existir un protocolo en caso que haya una emergencia en el desfile, en las ramadas y en las diversas actividades que se desarrollan tiene que haber un protocolo y un plan de seguridad por el cual deben guiarse las personas y también el equipo de la municipalidad, eso solicitó como concejal y también fue lo que reclamó, por lo tanto que intenten poner mal al concejal con los funcionarios no corresponde cuando la responsabilidad aquí la tiene es quien dirige en este caso fue solicitado a la directora de Seguridad quien tiene que elaborar este plan el que debería haber funcionado en las ramadas, en los desfiles y en todas las actividades dieciochenas que se llevaron a cabo, así que eso sería por su parte para aclararlo, recordar que en áreas de seguridad hay que avanzar y lo dice en relación a las fiestas patrias para avanzar en tecnología, en coordinación, protocolo y en todo lo que se necesita para tener mejor seguridad en la comuna de Cabrero. **Conc. Hernández** manifiesta que quiere felicitar a todos los colegios que estuvieron encargados del desfile tanto en Charrúa y la escuela Alto Cabrero que fue una presentación brillante donde se preocuparon mucho por la escenografía y de todos los detalles, cree que eso demanda mucha dedicación y compromiso con el acto cívico, también le dio mucho gusto que la banda instrumental del cuerpo de bomberos interpretara el himno nacional porque se nota que todos quieren estar en este acto y eso es muy importante, varias instituciones le comentaron que la invitación fue abierta y no fue invitación diciendo si quiere participar porque nadie sabía si podían venir o no al desfile y frente a eso son cosas que hay que superar, cree que todos pusieron el mayor esfuerzo para que esto resultara, por eso tiene que aceptar algunas partes que son negativas también porque para eso está este análisis, también le gustó mucho que estaban la pantalla gigante porque hay gente que no alcanza a ver bien y le comentaron que estaba un poco baja la pantalla y para una próxima oportunidad que tengan ojalá

que esta pantalla esté ubicada más alta y en la plaza para que quede más cómoda porque no todos tienen asientos y tiene que buscar esa posibilidad, respecto a la ampliación que en algunos instantes se acopló producto del nerviosismo en algunos casos, pero son cosas que si suman y restan la comunidad pudo participar de actos que llevaban 2 años sin realizar, vuelve a repetir que quiere felicitar a los funcionarios municipales y a las instituciones que estuvieron a cargo de todas las actividades también porque dejan a sus familias para tratar que todo resulte. **Conc. Pellón** señala que quiere felicitar a todas las agrupaciones que participaron de toda esta linda fiesta, también quiere saber el acto y desfile de Monte Águila se realizará pronto porque toda la comunidad también quiere su desfile en Monte Águila, todos quieren tenerlo y se prepararon con mucho tiempo de antelación, eso sería su intervención. **Sr. Pdte.** agradece el comentario de cada concejal porque siempre es positivo hacer un balance de lo bueno y de lo que hay que mejorar, lo importante que se hizo el esfuerzo de todas las instituciones, de todos los funcionarios municipales y de la comunidad organizada para que pudiesen pasar unas lindas fiestas patrias, el director de DIDECO Francisco Castillo lo señaló en su presentación sobre la cantidad de actividades que tuvieron dentro de la pandemia que hace tiempo no se realizaban como Viva la Vida Pasamos Agosto con los adultos mayores, Pañuelos al Viento, aniversario Villa Cabrero, el día de la Mujer Indígena, concurso de Mascotas, reciclajes, Peña Cultural Folclórica, concurso provincial de parrilleros, campeonato de cueca regional de adultos mayores, actos cívicos y desfiles, actividades criollas y juegos ecuestres en Charrúa, Pillancó, Los Leones, Los Caulles, Monte Águila, Carreras de Caballero, a la Inglesa y a la chilena jornadas de automovilismo en el autódromo municipal Manfredo Suiter Cabrero, para cerrar el sábado 24 de septiembre tienen la cabalgata con todos los huasos y todos los amantes de las tradiciones se realizará en el sector El Manzano fundo el Manzanito, agradece a Mauricio Stevens quien les facilitó su recinto para realizar esta cabalgata porque hay mucho interés de todos los amigos huasos y espera que esta actividad salga muy bien, se quiere quedar con la alegría de toda una comuna esa imagen tiene de felicidad, unidad, alegría de compartir y de pasar momentos muy agradables, es un convencido que con equipo y unidad lograrán sacar la comuna adelante que en fiestas patrias se vio el equipo y la unidad que es una fortaleza para quienes tienen la visión de poder entregar calidad de vida a los vecinos, felicita al director de DIDECO por todo el trabajo y despliegue que lideró con un grupo importante de funcionarios y lo mismo para el departamento de Educación con Pamela Cea junto a un grupo de funcionarios trabajando coordinadamente para que todo resultará de la mejor forma, también el protocolo funcionando y las instituciones apoyando esta actividad, cree que esa felicidad, alegría y emoción de reencontrarse es la fortaleza que los hace más grandes para seguir trabajando por toda la comunidad, el acto cívico y el desfile de Monte Águila sin duda se realizará porque hay un compromiso del alcalde y lo han consultado en este Concejo además, pero más que un compromiso es el deseo de los vecinos de Monte Águila que en conjunto con los funcionarios hoy día lo están elaborando y buscando por fecha y la disponibilidad está por su parte, pero quizás algunas instituciones no tendrán esa disponibilidad por eso no puede dar una fecha y están trabajando para hoy día o mañana ya tendrán una fecha clara para realizar el acto y desfile en Monte Águila porque se llevará a cabo y tiene que estar todos, toda la comunidad Monteaguilina y todos los vecinos de Cabrero, agradece a los vecinos por el tremendo respaldo que le otorgaron a su comuna y al país a través de todas las participaciones y actividades que se realizaron en fiestas patrias, les invita a seguir disfrutando en familia porque todavía sigue el mes de la patria en unidad, armonía y respeto tiene que seguir trabajando y avanzando para que la comuna cada día sea la mejor y que los habitantes se sientan felices de ser parte de hermoso territorio ubicado en el centro de Chile Continental.

Sr. Pdte. da por finalizada la sesión de Concejo, siendo las 13:18 horas, quedando pendiente el Punto N°8 Puntos Varios de la tabla.


SOFÍA REYES PILSER
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRA DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°45
Del 22 de Septiembre de 2022**

Acuerdo N°189 del 22.09.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los costos de Operación y de Mantenimiento de Iniciativa de Inversión Conservación Acera Diversos Sectores Urbanos, Comuna de Cabrero, Código BIP 40038190-0, postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, proceso año 2022, tal como fue presentada a través del Oficio N°387 de fecha 15.09.2022 y expuesta en sesión por los profesionales de SECPLAN Marissa Macchiavello Goldberg y Javier Román Zavala, tal como se detalla a continuación:

ITEM	MONTO OPERACIÓN		MONTO MANTENCIÓN	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
CONSERVACIÓN ACERAS DIVERSOS SECTORES URBANOS, COMUNA DE CABRERO, CÓDIGO BIP 40038190-0	\$0.-	\$0.-	\$200.000	\$2.400.000

Acuerdo N°190 del 22.09.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el aporte municipal y postulación Programa MINVU año 2022 para NUEVOS BARRIOS asociados a la siguiente iniciativa y conjuntamente actuar corresponsablemente con el aporte vecinal, según detalle:

INICIATIVA	Total Viviendas	Aporte Total
Aporte Municipal Barrio "Villa La Esperanza de Cabrero"	445	2.225 UF
Aporte Vecinal Barrio "Villa La Esperanza De Cabrero"	445	222,5 UF

Y la aprobación de la estrategia de Desarrollo Urbano del Barrio "VILLA ESPERANZA DE CABRERO", Comuna de Cabrero, según detalle:

	N°	NOMBRE INICIATIVA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO APP.
CONECTIVIDAD	1	Diseño Ciclo vía Avenida Las Flores, El Bosque y Pablo Neruda	MTT-MINVU-SUBDERE	30 millones
	2	Construcción de Aceras Diversos Sectores, Comuna de Cabrero	PMU	40 millones
	3	Instalación de Reductores de Velocidad y señalética	Financiamiento Municipal	15 millones
SEGURIDAD PÚBLICA	4	Instalación Cámaras tele vigilancia en Accesos al barrio Villa La Esperanza de Cabrero	FNSP - Vecinos	30 millones
	5	Proyecto Alarmas Comunitarias Villa La Esperanza de Cabrero	FNSP	35 millones
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	6	Instalación Iluminación Peatonal en micro plazoletas Villa La Esperanza de Cabrero.	FSPR	35 millones
	7	Construcción Ruta Andinos del Adulto Mayor, mobiliario y sombreaderos de madera en retazos A. Verdes.	PMU	30 millones
	8	Mejoramiento Plazoleta Amalia Contreras, Comuna de Cabrero BIP 40041975-0	FRIL	59 millones POSTULADO
	9	Construcción plaza deportiva Villa La Esperanza, Comuna de Cabrero BIP 40037970-0	FNDR- Privado (Huella Local- MASISA)	570 millones postulado
	10	Instalación Wi - Fi centros Comunitarios	MTT	5 millones
	11	Reposición Centro comunitario	MINVU	120 millones
	12	Incorporación de placas identitarios en A. Verdes	GESTION PRIVADOS	2 millones
MEDIO AMBIENTE	13	Instalación Punto limpio en Sede Comunitaria	FPA	15 millones
	14	Proyecto de Contenedores para vecinos	FPA	10 millones
	15	Mejoramiento Canal Zañartu tramo Las Flores – P. Neruda	MUNICIPAL	30 millones
DEPORTIVA	16	Graderías Cancha Futbolito	PMU	60 millones
	17	Construcción Camarines Deportivos	FRIL	70 millones
	18	Construcción Multicancha y Espacios Deportivos integrales	PMU	60 millones
VIVIENDA	19	Postulación a Subsidio de Mejoramiento, ampliación y construcción en Sitio Propio de Viviendas	MINVU / DS27 o DS 255	Según proyecto